"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

CUARTA EPOCA. | Domingo 22 de Noviembre de 1885.—Sta. Cecilia, vrg. y mtr., y S. Pragmacio ob. y cfr. | AÑO XVII.—NUMERO 263

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA ..... 18½ á 19½ p§ P. sup f. y c
INGLATERRA ..... 18¾ á 19½ p§ P. 60 d/v
FRANCIA ..... 4 á 5 p§ P. 60 d/v. 4½ á 5½ p§ P á 3 d/v
ALEMANIA ..... 2¼ á 3¾ p§ P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS ..... 8 á 8½ p§ P. 60 d/v 8½ á 9¾ p§ P. c/v
DESCUTO MERCANTIL { 8 p§ á 3 meses, 10 p§ hasta 3, 8 p§ hasta 4 y 12 p§ hasta 6 oro y B/B

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular.... 11½ á 12 rs. oro @
Id. id. id. id. bueno á superior 12½ á 13 rs. oro @
Id. id. id. id. florete..... 14½ á 15 rs. oro @
Coqueho inferior á regular nº 8 á 2 (T. H.)..... 5½ á 6 rs. oro @
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)..... 7¼ á 8½ rs. oro @
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)..... 7¼ á 8½ rs. oro @
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.) 8¼ á 8½ rs. oro @
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.) 9¼ á 11 rs oro @
Id. florete nº 18 á 20 (T. H.)

MIEL DE PURGA.

Polarización 91 á 97 de 5½ á 6½ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL

Polarización 86 á 90 de 4¼ á 4¾ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS

D. Julio Montemar y Lasra.

DE FRUTOS

D. Cárlos Mª Jimenez.
D. Juan C. Herrera.

Habana Noviembre 21 de 1885.—El Síndico, *José Mª de Montaleau.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Aizs.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada
D. Federico Crespo y Ramos.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiallo
D. Salvador Fernandez.
D. Joaquin Fontanet.
D. Eduardo Fontanills y Grifol.

NOTA.—Los demas Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

Atediendo á la comunicacion del colegiar D. Juan C. Herrera, y en cumplimiento del art. 13 del Reglamento de este Colegio, la Junta de Gobierno del mismo, ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Isidro Fontanals. Habana nov embre 21 de 1885. —Por el Síndico:—El adjunto, *José Mª de Montaleon.*

Cotizaciones de la Bolsa el 21 de Noviembre de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 237 y cierra de 237 al 237¼ p§ á las 2.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§, y 1 de amortizacion anual 75¼ á 75 p§ D. oro.
Idem, idem y dos idem....
Idem de anualidades 59 á 58 p§ D. oro.
Billetes hipotecarios....
Idem del Tesoro de Puerto Rico.....
Idem del Ayuntamiento 70 á 69 p§ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 241 p§ P. oro.
Banco Industrial 48 á 47 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 28 á 27 p§ D. oro.
Compañía Almacenes de Santa Catalina....
Banco Agrícola....
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur....
Primera Compañía de Vapores de la Bahia....
Compañía de Almacenes de Hacendados 23 á 25 p§ D. oro.
Idem id. de depósito de la Haban a 56 á 55 p§ D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 56 á 57 p§ D. oro.
Idem Cubana de idem 37 á 36 p§ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 56 á 55 p§ D. oro.
Idem nueva de la Habana de idem ....
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 54 á 53 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 3¾ á 33 p§ D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 15 á 16 p§ P. oro
Idem de Cienfuegos y Villaclara ex dividendo 30 á 29 p§ D. oro.
Idem de Sagua la Grande 29 á 27 p§ D. oro
Idem de Caibarien á Santi Spiritus 8á 7½ p§ D oro.
Idem del Oeste 84½ á 84 p§ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas....
Idem Urbano 25 á 24 p§ D. oro.
Ferro-ca ril del Cobre.....
Idem de Cuba....
Refinería de Cárdenas 24 á 25 P. oro.

OBLIGACIONES.

Crédito territorial hipotecario. Cédulas.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p § interés anual
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p § anual á 68 p § D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

10 acciones del F. C. de Cárdenas y Júcaro á 15 p§ P. oro
20 acciones de idem á 15½ p§ P. oro C.
$1480 Renta de Anualidades, á 60 p§ D. oro C.
$7402 id. de id. á 59¾ p§ D. oro C.
$53500 Bonos del Ayuntamiento á 70 p§ D. oro C.
14100 Renta de Anualidades á 57½ p§ D. oro á pedir á fin de año.
30 acciones del ferro carril de Cienfuegos á 30 p§ D. oro C.

Administracion general de Comunicaciones de la isla de Cuba.

AVISO.

Conforme lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 22 de Abril próximo pasado, este Centro, por este medio hace pública la nueva situacion acordada para los buzones del servicio de Correos que se establecen en esta capital con sujecion á la siguiente plantilla:

Buzones Metálicos.

Número 1 Pórtico de Palacio.
.. 2 Plaza de la Catedral.
.. 3 Paredon del F. C. Urbano.
.. 4 Zaguan del Banco Español.
.. 5 Plaza de Luz. (Portal.)
.. 6 Plaza del Espíritu Santo.
.. 7 Plaza de Belen, Portal Almendares.
.. 8 Ricla. Café de La Victoria.
.. 9 Paredon de Santa Catalina.
.. 10 Plaza del Cristo. (Portal Café)
.. 11 Puerta de Tierra. Portal Marquesa Villalba.
.. 12 Real Cárcel.
.. 13 Mercado de Colon.
.. 14 Pórtico del Teatro de Tacon.
.. 15 Id. de la Estacion Villanueva.
.. 16 Paredon del Arsenal.
.. 17 Suarez esquina á Mision.
.. 18 Plaza del Vapor. Librería.
.. 19 Galiano esquina á San Miguel.
.. 20 Id. idem á San Lázaro.
.. 21 Gervasio idem á idem.
.. 22 Lealtad. Alcaldía de Barrio.
.. 23 San Miguel esquina á Escobar.
.. 24 Maorique esquina á Salud.
.. 25 Reina esquina á Campanario.
.. 26 Monte esquina á Aguiar.
.. 27 Id. idem á San Nicolás.
.. 28 Monte esquina á Belascoain.
.. 29 Belascoain esquina á Reina.
.. 30 Id. idem á Concordia.
.. 31 Plaza de la iglesia de Jesús María.
.. 32 Neptuno esquina á Hospital.
.. 33 Casino Español.
.. 34 Real Audiencia.

Buzones de madera.

En el Cerro, Monte 369. Ferretería.
.. 14. 394. Sucursal.
.. Calzada de Cristina y Romay.
.. Cerro 675. Panadería.
.. Idem 727. idem.
.. Idem 789. Tienda de víveres.
En Jesus del Monte, Jesus del Monte 8. Tienda de víveres.
.. Jesus del Monte 281. Café.
.. Luyanó 92. Fonda.
En el Vedado, Carmelo. Calle Real. Tienda de víveres.
.. C. A. 13. Tienda de víveres.
.. C-7-18. Panadería.
.. C-7-31. Cantina.
.. Marina 58. Bodega.
En Casa Blanca. Marina 17. Cantina.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido tambien disponer, que los buzones metálicos automáticos que acaba de adquirir esta Administración general, establecidos en los lugares que se indican en la relación anterior, sean los únicos considerados oficiales. En su virtud, desde la fecha en que queden totalmente instalados, se suprimirán los buzones de madera, excepto los de los indicados barrios del Cerro, Jesús del Monte, Vedado y Casa Blanca, donde seguirá su uso hasta que se reciban de la fábrica los metálicos que han reemplazarlos.

En la inteligencia de que conforme á lo ordenado por la superioridad, los carteros-recolectores sólo recojerán la correspondencia depositada en los que se dejan especialmente mencionados.

Esta Administración general espera que el público de esta capital sabrá apreciar las ventajas y seguridades que se le proporcionan con esta nueva clase de buzones, evitando en absoluto destruirlos ó entorpecerlos en su mecanismo; advirtiendo que se han dado las órdenes oportunas á la Policía para que detenga y entregue á la Autoridad respectiva, á los que causaren desperfectos en los dichos buzones.

Habana 1º de Mayo de 1885. — El Administrador general, *Joaquin B. Valdés.*

Administracion general de Loterías.

PLAN DE LOS SORTEOS PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1885 Á 1886.

Sorteos ordinarios.

1885	Julio	Dias	14	y	24
..	Agosto	..	8	y	23
..	Setiembre	..	5	y	19
..	Octubre	..	3, 17	y	31
..	Noviembre	..	14	y	29
1886	Enero	..	2, 16	y	30
..	Febrero	..	13	y	27
..	Marzo	..	13	y	27
..	Mayo	..	1, 15	y	29
..	Junio	..	13	y	26

Sorteos extraordinarios.

1885	Diciembre	Dia	19
1886	Abril	..	17

Los sorteos ordinarios se compondrán de 17,000 billetes al precio de 40 pesos B. B. cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 510,000 pesos billetes en la forma siguiente:

17,000 billetes á $40 B. B. uno..... 680,000
Cuarta parte para la Hacienda..... 170,000

Quedan para distribuir..... 510,000

Premios.		*Pesos B. B.*
1 de		100,000
1 de		50 000
1 de		25,000
1 de		10,000
2 de 5,000		10 000
10 de 1,000		10 000
597 de 500		298,500
9 aproximaciones de 500 al primer premio		4,500
2 idem de idem al segundo.		1,000
2 idem idem al tercero.....		1,000
626 premios.		510,000

El sorteo extraordinario número 1,204 se compondrá de 15,000 billetes, al precio de 100 pesos oro cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 1.125,000 pesos oro, en la forma siguiente:

15,000 billetes, á $100 oro uno... 1.500,000
Cuarta parte para la Hacienda.. 375,000

Quedan para distribuir..... 1.125,000

Premios.		*Pesos oro.*
1 de		500,000
1 de		100,000
1 de		50,000
1 de		20,000
4 de 10 000		40,000
6 de 5,000		30,000
30 de 1,000		30 000
684 de 500		342,000
9 aproximaciones de 1,000 pesos al premio mayor		9,000
2 idem idem al segundo		2,000
2 idem de 500 al tercero		1,000
2 idem idem al cuarto		1,000
743 premios.	Oro.	$1.125 000

El sorteo extraordinario número 1,212 se compondrá de 17,000 billetes al precio de 50 pesos oro cada uno, distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 637,500 pesos en la forma siguiente:

17,000 billetes á 50 pesos uno.... 850 000
Cuarta parte de la Hacienda..... 212,500

Quedan para distribuir.... 637,500

Premios.		*Pesos oro.*
1 de		200,000
1 de		50,000
1 de		25'000
2 de 10,000		20 000
6 de 5,000		30,000
20 de 1,000		20,000
561 de 500		280,500
9 aproximaciones de 1,000 pesos para la decena del premio mayor		9,000
2 idem de 1,000 para el segundo		2,000
2 idem de 500 para el tercero.		1,000
605 premios	Oro.	$637,500

Habana 11 de Abril de 1885.—El Administrador general, *A. El Marqués de Gaviria.*

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Nbre. 13 Murciano—Liverpool y Santander.
.. 13 Baldomero Iglesias—Veracruz y escalas.
.. 13 M. L. Villaverde—Kingston, Colon y escalas.
.. 14 Buenaventura—Liverpool
.. 15 Mortera—St. Thomas y escalas.
.. 17 San Agustin—Coruña y escalas.
.. 17 City of Puebla—New York.
.. 17 Whitney—New-Orleans y escalas.
.. 19 Niagara.—New-York.
.. 21 Ville de St Nazaire—Veracruz.
.. 24 Pasajes.—Pto. Rico, Port-au Prince &.
.. 24 Hutchinson—New-Orleans y escalas.
.. 24 Serra—Liverpool y Santander.
.. 25 Enrique—Liverpool.
.. 26 Newport—New-York.

SALDRAN.

Nbre. 14 Alpes—New-York.
.. 17 City of Puebla—Veracruz y escalas.
.. 17 Oaxaca—Veracruz y escalas.
.. 19 Saratega—New-York.
.. 19 M. L. Villaverde—Kingston, Colon y escalas.
.. 20 Mortera—St. Thomas y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De Veracruz y escalas en 5 dias vap. amer. City of Alexandría cap. Reynolds, ton. 1701. con carga general y de tránsito á Hidalgo y Cª Pasajeros 62 y 4 de tránsito.

Dia 21:

De Veracruz en 3 dias vap. francés Ville de St. Nazaire cap Viel. ton. 1 44, con carga general y de tránsito á Bridat, Montoros y Cª Pasajeros 19 y 14 de tránsito.

SALIDAS.

Para New-York vap. amer. City of Alexandría.
—St. Thomas vap. esp. Mortera
—Colon vap. esp. M. L. Villaverde.
—Charleston bca. esp. Habana.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bajas gol. Cármen.
—Mantua gol. Francisca Gener.
—Cárdenas gol. Angelito.
—Rio Blanco gol. Isabelita.
—Mílata gol. Dolores.

SALIDAS.

Para Gibara gol. 6 Manuelas.
—Cabañas balandro Rosita.
—Ortigosa gol. Doloritas.

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 21.

650 cajas bacalao.....	Reservado.
320 quesos patagras.....	$22 qtl.
100 idem idem Nuevo.....	$24 qtl.
470 pacas heno.....	Reservado.
12 ters. jamones Melocoton.....	$21½ qtl.
406 gfns. ginebra Vencedora....	$5¼ uno.
300 idem Sol.....	$4 uno.
500 sc. arroz semilla.....	7¾ rs. @
80 idem maiz de la tierra.....	8¾ rs. BB.

☞ Los precios no especificados en ORO.

REVISTA SEMANAL.

Habana, Noviembre 21 de 1885.

La semana ha estado animada para los artículos de harinas, vinos y arroces: éstos con alza en sus precios que reseñamos más abajo:

Aceite de olivas.—Corta demanda, cotizándose el en latas de 24 á 25½ rs @ y el en botijas nominalmente.

Aceite refino.—Limitada solicitud. Se cotiza el nacional nominalmente y el francés de $3½ á 9 cs. segun clase.

Aceite de maní.—Con cortos pedidos. Se cotiza á 10 rs. lata.

Aceite de carbon.—Se detalla 33½ á 34½ rs. galon. El refinado en el país surte el mercado.

Acitunas.—Limitada demanda de 6 á 6½ rs cte.

Afrecho.—Regular solicitud, cotizándose de $6¼ á qtl. en billetes.

Aguardiente de Islas.—Se pide poco y se cotiza de $6 á 5½ garrafon ó caja.

Anisado.—Comienzan segun clase como sigue: ani sado y holanda, clase corriente á 11 rs. galon. ani sado doble á 12 rs.; y triple 13 rs. garrafon.

Ajos.—Regular solicitud y se cotizan á 4 reales manucuerna, segun clase, los mejicanos abundan y se venden de $5 á $4¼ el canasto de 2000 cabezas. Son los que estan surtiendo el mercado.

Alcaparras.—Limitados pedidos. Se cotizan nominalmente á 7 rs. caja ó garrafon.

Almendras.—Regular demanda. Cotizamos á $30 qt

Almidon.—Se detalla el de yuca del país 7 á 8½ rs. @ nominalmente.

Alpiste.—Regular solicitud, cotizándose á $5½ qtl

Anis.—Moderados pedidos. Se cotiza á $18 qtl. el bueno y á $11 el atrasado.

Añil.—El en piedra no se pide. El en bolitas obtiene regular demanda, cotizándose de $9 á 20 qtl., segun procedencia.

Arroz de Valencia.—No se pide por ser corto su consumo. Cotizamos de 14 á 12½ rs. @.

Avellanas.—Escasean y se cotizan á $11 qtl.

Avena.—Cortos pedidos de $6 á 6½ qtl., en billetes.

Atun.—Con moderada solicitud cotizándose nominalmente de 15 á 16 rs. cuñete.

Azafran.—El compuesto se pide poco y se cotiza de 5½ á 5½ lb El puro flor con mejor solicitud de $10 á 10½ lb.

Arroz de la India.—Buena demanda por el se milla y regular por el canillas. Se cotiza el primero de 7½ á 8⅝ rs. @ y el segundo de 9 á 11 segun clase rs. id. con buena existencia

Arencones.—Se detallan á 3½ rs. caja.

Bacalao.—Corta demanda por el superior de Noruega, y ninguna por el inferior. El primero se cotiza $11½ á 12 nominalmente. El de Halifax obtiene alguna solicitud y se cotiza $6 á 6½qtl. el bacalao; y $5½ á 6½ el robalo y la pescada.

Café.—La demanda es regular y se cotiza de $13½ á 14½ qtl. el de Pto. Rico, segun clase.

Calamares.—Citamos con precios sostenidos á $7 en ½ latas y á 10 en ¼, segun clase y marca.

Cebollas.—Las partidas llegadas de Canarias se detallan á $5 quintal en billetes, y las del país no hay existencias.

Cerveza.—Regular solicitud. Cotizamos PP. á $14¼ y 41½ docena; Globo á $1 y 4⅜ y Youngerá $4 y 4⅜.

Ciruelas.—Se detallan á 10 rs. las frescas.

Cominos.—Se detallan de $14 á $15 qtl.

Conservas.—Moderada solicitud Cotizámos nominalmente á $12 docena de latas el tomate y á $4½ os pimientos.

Coñac.—Moderada solicitud Se cotiza el nacional en barriles de 7 á 7½ rs. galon y el francés de 9 á 17 rs. id. y este último en cajas de $3½ á 8¾ una; todo nominalmente.

Chorizos.—Cotizamos nominalmente: de Asturias 15 á 16; de Bilbao 21 á 26 y de Cádiz á 3 rs.

Dátiles.—No se piden y se cotizan nominalmente.

Encurtidos.—Moderados pedidos. Se cotizan los americanos de $4 á $7 cs. y los franceses de 12 á 14 rs. pomo chico y de pomo grande modelo de Bordin á $9 cs.

Escobas.—Se detallan moderadamente de $7 á 12 docena, segun clase y tamaño. Las fabricas del país abastecen la plaza.

Fideos.—Los de Cádiz con buena solicitud 6 á $7 las 4 cs., segun clase.

Fríoles.—Escasa demanda por los blancos y moderada por los negros, cotizándose los primeros á 9½ rs. y los segundos de 28 B/B. á 34 rs. B/B. @ y 12 rs. @ los 10 de Veracruz.

Frutas.—Escasos pedidos. Se cotizan las nacionales surtidas de $4 á 5½ cs., y las francesas de $8 á 9½ cs.

Galleticas del Norte.—A $13 qtl. y del país á $11 idem.

Garbanzos.—Regular demanda por todas las clases, cotizándose de 12 á 20 rs. @, segun clase.

Ginebra.—Se detalla á los precios siguientes: Cam pana á $6¼ y Llave á 5¾. El Badajo de la Campana fábrica del país: de 4¼ á ½.

Harina.—Regular demanda. Secotiza la nacio nal de $10 á 10½ bulto buenas existencias y la americana de $11 á 12 segun envase y el mercado surtido.

Heno.—Regular demanda, cotizándose á $ 10 la paca de 200 lb, en billetes, el americano, y de $4 á 4½ el del país.

Higos.—Se detallan las existencias que hay de 12 á 14 rs. caja. Los de Esmirna se cotizan á 15 qtl.

Jamones.—Moderada demanda Cotizamos los del Norte de $ 9 á 20 qtl y los del Sur de $23 á 23½.

Jabon.—El blanco de Mallorca se pide y se cotiza de 7 á 9 cs. segun marca. El amarillo Rocamora obtiene moderada solicitud á $7 cs.

Leche condensada.—Con demanda y cotizamos la mejor marca "Aguila" á $32½ docena de latas.

Longanizas.—Se detalla 8 á 9 rs. lb.

Licores.—Cotizamos nominalmente de $7 á 8 los inferiores y de $8 á 12½ cs. los finos.

Losas.—Sin demanda. Cotizamos nominalmente.

Manteca.—Cotizamos en tercerolas de $12 á 12½ qtl. en latas á $14½, en medias á $15, en ¼ $15¼ á 15½.

Maiz.—Regular demanda; cotizándose el americano firme á 10½ reales @, en billetes; y el del país 9 á 9½ rs. el nuevo. tambien en billetes.

Mantequilla.—Cotizamos: Gil M. S. en latas de $27 á 28 y otras marcas de $27 á 29.

Nueces.—Moderada solicitud, cotizándose nominalmente

Orégano.—Encalmado, cotizándose de $18 á 20 qtl.

Papas.—Del país no hay existencias. Isleñas á 22 rs. oro el qtl.

Pasas.—Se colocan al detalle á 20 rs. las nuevas.

Papel.—Cotizamos: amarillo zaragozano 3¼ á 3½ rs. resma; americano, de 2½ á 4 rs.; y estracilla de 3 á 4½ rs. resma, el americano á 3½ reales

Pimenton—Buena demanda. Se cotiza á $18 qtl.

Queso.—Buena demanda por el patagrás y por el Flandes. Se cotiza el primero $22 á 23 y el segundo de $18¾ á 18½.

Sal.—Corta demanda. Se cotiza: esquima ingles sa 30 á 31 rs. fga.; molida de Torrevieja 12 rs.; y en grano 12 á 13 rs. fnga.

Sardinas.—Con regulares pedidos por las en latas cotizándose á 2 rs. las en aceite y á 2½ las en tomate Las en tabalas se cotizan nominalmente á $1.

Salchichon.—Se cotiza el de Arlés de 5 á 6 rs. y el de Lyon 8 á 9 rs. lb.

Sidra.—Pocos pedidos, cotizándose la de Asturias de $2½ á 3 y la de pera (solicitada) marca Cabo Ceballos á $10½ cs.

Sustancias.—Regular demanda por todas las clases Cotizamos los pescados de $5 á 5½ y las sustancias á $8 docena de latas.

Sebo.—Se detalla á $9½ qtl. el del país y á 10½ el de Pto.-Rico.

Tabaco hoja.—Regulares pedidos de $24 á 28 qtl. segun marca.

Tocineta—Regular demanda cotizándose de $13 á 13½ quintal.

Tasajo.—Se cotiza á 17½ rs. @ con firmeza,

Velas.—Buena solicitud. Cotizamos las catalanas á $11½ las 4 cs. y las belgas á $20.

Vinagre.—Sigue surtiéndo las necesidades el del país que se coloca de 5 á 12 rs. garrafon, segun clase.

Vino seco—Regulares existencias y sin demanda de $5 á 6¾.

Vino dulce.—Con demanda, cotizándose á $7½ á 6 el décimo de pipa.

Vino tinto.—Buena demanda, cotizándose de 58 á 61 pipa, segun marca y de alza.

BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS.

El Bergantin Español **Morey**, su capitan Don Domingo Perez Cabrera, saldrá sobre el **25** del presente mes; admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á éstos el buen trato de costumbre. Impondrá el Capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº **84**.—*Antonio Serpa.*

360—P—725811

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail S. S. Line.

Para NEW-YORK.

Saldrá directamente el **Sábado 28** de Novbre. á las 4 de la tarde, el vapor correo inglés

TRINIDAD.

Capitan SMITH.

Admite carga para todas partes y pasajeros.
Demás pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—*Hidalgo y Cº*

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
P. DE SATRUSTEGUI.
Capitan: D. BENITO BENITEZ.

Saldrá para CADIZ y BARCELONA el dia 25 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

LINEA DE COLON.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del ferro-carril de Panamá y vapores de la costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPOR
M. L. VILLAVERDE.
Capitan D. LUIS IZAGUIRRE.

Salida.	Llegada.
19 de Habana.	22 á Santiago de Cuba.
22 .. Santiago de Cuba.	23 á Kingston (Jamaica)
23 .. Kingston (Jamaica)	25 á Cartagena.
25 .. Cartagena.	26 á Colon.

IDA. — *RETORNO.*

De Colon penúltimo dia de cada mes. — A Cartagena dia 1º
.. Cartagena dia 1º — .. Sabanilla dia 2.
.. Sabanilla dia 2. — .. Pto. Cabello dia 5.
.. Pto. Cabello dia 5. — .. La Guaira dia 6.
.. La Guaira dia . — .. Stgo. de Cuba dia 9.
.. Stgo. de Cuba dia 10. — .. Habana dia 13.

Los trasbordos de la carga procedente de la Península y de ciudad Venezuela, Colombia y puertos del Pacífico, se efectuarán en la Habana.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
Vapor PASAJES.
Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Salida.	Llegada.
De Habana penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas dia 1º
.. Nuevitas dia 1º	.. Gibara dia 2.
.. Gibara dia 2.	.. Stgo. de Cuba dia 4.
.. Stgo de Cuba dia 5.	.. Ponce dia 8.
.. Ponce dia 8.	.. Mayagüez dia 9.
.. Mayagüez dia 9.	.. Pto. Rico dia 10.

IDA. — *RETORNO.*

De Pto. Rico dia 13. — A Mayagüez dia 14.
.. Mayagüez dia 14. — .. Ponce dia 15.
.. Ponce dia 15. — .. Port-au-Prince dia 17.
.. Port-au-Prince dia 18. — .. Stgo. de Cuba dia 19.
.. Stgo. de Cuba dia 19. — .. G b o dia 21.
.. Gibara dia 21. — .. Nuevitas dia 22.
.. Nuevitas dia 3. — .. Habana dia 24.

Línea de Progreso y Veracruz
SALIDA.
De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.
De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.
De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cº*—Oficios nº 28.

116

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea
City of Puebla. Capitan J. Deaken.
City of Alexandría. Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington. Capitan Wm. Rettig.
Alpes, Capitan Arrazegasti
City of México, Capitan Burley.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla..... Juéves Nvbre 12
City of Washington. Juéves .. 19
Alpes..... Juéves .. 26
City of Alexandría... Juéves Dicbre. 3
City of Puebla..... Juéves .. 10
City of Puebla..... Juéves .. 17
City of Washington. Juéves .. 24
Alpes..... Juéves .. 31

DE LA HABANA.

Alpes..... Sábado Nvbre. 14
City of Alexandría.. Sábado .. 21
City of Puebla..... Sábado Dicbre. 5
City of Washington. Sábado .. 12
Alpes..... Sábado .. 19
City of Alexandría.. Sábado .. 26
..... Sábado .. 2
City of Puebla..... Sábado .. 9

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $109 Coy y hasta Barcelona $95 Coy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Coy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alazandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excesivas comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—HIDALGO Y Cª 2126 A

AVISO.

Con objeto de cumplir con su itinerario nos avisan telegráficamente los señores *F. Alexandre y Sons* la salida para este puerto desde New York, del vapor inglés **Trinidad** con buenas condiciones para pasajeros y regresará para dicho puerto el sábado 28 del corriente, lo que se avisa á los embarcadores para su conocimiento.—*Hidalgo & Cº*

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero
DE **4150** TONELADAS,
entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas....	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca.....	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico.....	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.
VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRIGARRE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)
J. M. Avendaño y Cª
2688 - 135821

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA, FLORIDA Y NEW-YORK,
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro:
NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA,
Capitan J. MC INTOSH.
NIAGARA,
Capitan BENNIS.

Con magníficas cámaras para pasajeros saldrán de dichos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. *Sábados.* á las 3 de la tde	Vapores.	DE LA HABANA. *Juéves.* á las 4 de la tde
	....NIAGARA.....	Noviembre 26
Noviembre 21	....NEWPORT.....	Diciembre 3
.. 28	....SARATOGA.....	.. 10
Diciembre 5	....NIAGARA.....	.. 17
.. 12	....NEWPORT.....	.. 24
.. 19	....SARATOGA.....	.. 31
.. 26	....NIAGARA.....	Enero 7
Enero 2	....NEWPORT.....	.. 14
.. 9	....SARATOGA.....	.. 21
.. 16	....NIAGARA.....	.. 28
.. 23	....NEWPORT.....	Febrero 4
.. 30	....SARATOGA.....	.. 11
Febrero 6	....NIAGARA.....	.. 18
.. 13	....NEWPORT.....	.. 25
.. 20	....SARATOGA.....	Marzo 4
.. 27	....NIAGARA.....	.. 11
Marzo 6	....NEWPORT.....	.. 18
.. 13	....SARATOGA.....	.. 25
.. 20	....NIAGARA.....	Abril 1
.. 27	....NEWPORT.....	.. 8
Abril 3	....SARATOGA.....	.. 15
.. 10	....NIAGARA.....	.. 22
.. 17	....NEWPORT.....	.. 29
.. 24	....SARATOGA.....	Mayo 6

NOTAS.—En San Agustin las conecciones estan h

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, NOVIEMBRE 21 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Noviembre 20 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 70.
Idem mejicanas, á $15·65.
Descuento papel comercial 60 d[illegible]v., 4½ á 5½ p.%
Cámbios: s[illegible] Lóndres, 60 d[illegible]v. (banqueros) á $4-83½ la £.
Cámbios: s[illegible] París, 60 d[illegible]v. (banqueros) á 5 fr. 21½ cts.
Cámbios: s[illegible] Hamburgo, 60 d[illegible]v. (banqueros) á 95¾
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122¾ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 6
Regular á buen refino, 5 5[16 á 5 7[16.
Azúcar de miel, 4⅝ á 5¼.
Vendidos: 875 bocoyes de azúcar.
Idem: 300 sacos de idem.
Mieles, 18½ á 19 nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 6⅞ cts.
Tocineta *long clear*, á 10¼.
New-Orleans, idem ídem.
Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.
Lóndres, idem idem.
Azúcar [illegible] pol. 96, á 16[16
Id[illegible]o, 14,6 á 15.
Com[illegible] á 100 5[16 ex-interés.
Bonos [illegible] Estados-Unidos, 4 por 100, á 12½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 p.%
Plata en barras, (la onza) 47 5[16 pen.
Liverpool, idem idem.
Algodon, middling uplands á 5 3[16 lb.
París, idem idem
Renta, 3 p.% 79 fr. 95 cts. ex-interés.

LA CRISIS ACTUAL.

Insisten los periódicos autonomistas en sostener que para nosotros, todos los fenómenos que traen perturbado al país en el órden económico, obedecen á causas fortuitas independientes de la política, del gobierno y de las leyes; y los mismos periódicos que así se expresan confiesan á renglón seguido, que concedemos importancia, para explicarnos la crísis actual, á la guerra y á la emancipación de los esclavos. En contradicción palpable incurren los periódicos *liberales*, afirmando primero, lo mismo que vienen á negar después.

No se necesita haber hecho grandes estudios sobre la organización económica de este país, para darse cuenta de las causas que dieron orígen á su efímera opulencia. La organización social, esto es, la abundancia de esclavos, cuyo mantenimiento poco ó nada costaba al propietario; el escaso valor de la propiedad y el reducido presupuesto de esta Antilla, libre de deudas y sin necesidad de grandes fuerzas para su defensa, hizo que por espacio de algunos años, todo el que aquí venía decidido á trabajar y sin necesidad de grandes sacrificios, labrara en poco tiempo una fortuna, justo premio de su laboriosidad.

Cómo varió el país de aspecto, no es menester repetirlo; la política provocando una guerra separatista, dió el primer paso para la ruina de este territorio. Con el grito de Yara desapareció, en primer lugar la confianza; primer ataque que recibió la riqueza; con la tea de la revolución ardieron las fincas en jurisdicciones enteras y en otras hubo que abandonar todo cultivo; segundo y más fuerte ataque recibido por la propiedad.

Mermada esta, fué preciso recargarla con fuertes impuestos, á los que no estaba en Cuba acostumbrada, para sostener los inmensos gastos de una larga campaña; y luego cuando esta hubo cesado, la agitación política, que dejó como estela de su paso, impidió que la confianza renaciera, volviendo con ella la perdida prosperidad. Agréguese á lo dicho, la deuda contraida, cuyo capital é intereses simultáneamente pagamos y la precisión de sostener fuerzas considerables para evitar un nuevo alzamiento, y nos explicaremos, que con esto sólo habría suficientes motivos para explicarnos la crísis que atraviesa el país y dicho se está que es inexacto que los conservadores nieguen que á la política se deba la causa de casi todos los fenómenos que tienen perturbada á esta Antilla.

Pero hubo más: á los dos años de terminar la primera insurrección, y cuando aun no había concluido la segunda, la abolición de la esclavitud hirió profundamente la riqueza.

La trata dió orígen á la pasajera prosperidad de este suelo; su persecución hizo subir el valor de los esclavos; la obolición de la esclavitud había de causar un profundo trastorno; y le causó en efecto y tan grande que desde 1880 hasta la fecha puede notarse dia por dia la decadencia de la Isla de Cuba. A una ley, que nosotros no condenamos, se debe la abolición de la esclavitud; es evidente, pues, que los conservadores no negamos que á las leyes tambien se les debe nuestra crísis actual.

Esta ley que el mundo entero nos pedía, que la civilización reclamaba y que la religión exigía, hubiera venido sin la insurrección mucho antes, pero en un período nor mal, hubieran sido mucho ménos funestos sus efectos; la abolición ha sido para nosotros doblemente perjudicial por que vino detras de la guerra.

Se halla el país en un período de evolución cuyas consecuencias no es posible vaticinar. Nadie puede desconocer estas dolorosas verdades, y como si este suelo se hubiera convertido en la caja de Pandora, de donde cuenta la fábula que salieron todos los males, quedando en el fondo la esperanza, vino en las circunstancias más críticas y difíciles una baja en el valor del azúcar, cuyos precios llegaron á ser ruinosos para el hacendado.

Hoy los efectos de la guerra se van sintiendo ménos; los de la abolición, irán siendo también ménos sensibles á medida que el trabajo libre se vaya organizando; y el precio del azúcar es de esperar que se mantenga firme, y que siga subiendo después de la última alza que ha obtenido, ¿no hay, pues, motivo sobrado para que los conservadores vaticinen una reacción favorable?

Dejen, pues, los diarios *liberales* de fantasear á su antojo sobre el arreglo del país fundándole en el planteamiento de los principios autonomistas; que sin autonomía y sobre todo con autonomía, dadas las causas que ántes apuntamos y que dan los verdaderos motivos de la enfermedad reinante, ésta nos ha de aquejar hasta que con la paz duradera renazca la confianza, con el trabajo, se cicatricen las llagas de la campaña, con el labrador libre se sustituya el siervo y con la subida del azúcar, que es la principal riqueza de este suelo, deje el cultivo de la caña algunas utilidades á los que la producen.

Santiago de Cuba.

Confirmando la noticia que adelantamos en el Alcance de ayer, en la *Gaceta* de hoy se publica el siguiente Bando, levantando el estado de sitio en la provincia de Santiago de Cuba:

D. RAMON FAJARDO á IZQUIERDO, Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba y General en Jefe de su Ejército, &c.

La partida insurrecta que mandada por Limbano Sánchez se aventuró á pisar este suelo el 19 de Mayo último, terminó su aislada y azarosa existencia, llena de penalidades, miserias y desdichas, con la muerte de su Jefe y adeptos principales, y la captura de los restantes.

El país ha visto con desdén, y rechazado con sensatez patriótica, una empresa que quería sumirlo de nuevo en una guerra insensata.

Por estas y otras razones han cesado las circunstancias que me determinaron á declarar en estado de sitio la Provincia de Santiago de Cuba; y en su consecuencia, y en uso de mis atribuciones,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1º Queda levantado el estado de sitio en la provincia de Santiago de Cuba, decretado por mi Bando de 22 de Mayo último.

Art. 2º Las Autoridades civiles y judiciales del territorio de la misma, volverán á entender en todos los asuntos que con arreglo á la ley le corresponde.

Art. 3º Los Gobernadores Civiles y Comandantes Generales de las Provincias, cuidarán de la inmediata publicación de este Bando, para que llegue á conocimiento de todos sus habitantes.

Habana Noviembre 21 de 1885.

Ramón Fajardo.

Contestación.

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio, contestando á la felicitación dirigida por el Excmo. Sr. Gobernador General en los dias de S. M. la Reina Madre, dice en telegrama recibido en el Gobierno General, lo que sigue:

"SS. MM. dan á V. E. las más expresivas gracias por su felicitación por los dias de S. M. la Reina Madre, y le encargan las dé V. E. en sus nombres á Autoridades, Corporaciones, Clero, Institutos armados y leales habitantes de esa Isla."

Margarita en Tacón.

Si el solo nombre de "Margarita," la encantadora hija de los Marqueses de San Carlos, no bastase para que el público habanero llenara en la noche de mañana todas las localidades del Gran Teatro, el programa, por ella escogido, para la función que á beneficio del hospital "Mercedes" va á celebrar, garantizaría el buen éxito de la fiesta en proyecto.

El segundo acto de *Rigoletto*, el segundo de *Lucrecia* y el último de *Poliutto*, es más, mucho más de lo que necesita un público inteligente para acudir presuroso á saborear las delicadas notas de la joya de Verdi y las inspiradísimas del maestro Donizetti.

Margarita representando á la inocente Gilda estará en su elemento; personificando en Paulina á la mujer creyente estará en carácter; (porque la inocencia y la fé encontrarán en nuestra diva su mejor intérprete); por eso ansiamos verla caracterizando á Lucrecia; allí es donde se podrá apreciar hasta qué punto el arte lucha con la naturaleza y hasta qué extremo la vence.

Noche deliciosa será la de mañana para los verdaderos *dilettanti*, á quienes les espera una fiesta que, organizada por *ella*, ha de ser irreprochable; y deliciosa para Margarita á quien le espera un triunfo mayor que todos los que hasta hoy ha obtenido en su envidiable vida de artista.

Hasta el Cielo parece que protege esta fiesta de la Caridad; que, adelantando el azar el dia de su celebración, va á verificarse al fin, en el de Santa Cecilia, patrona de Margarita, que es la personificación de la música, en la tierra de ese arte encantador, ídolo de las almas sensibles, y único capaz de expresar todo lo que no cabe en el lenguaje humano, como dice nuestro poeta Ayala; arte cuya sola posesión nos hace dignos de aspirar á otra existencia más larga y mejor que á la que estamos condenados en este valle de lágrimas.

Aun resuenan en nuestros oidos los últimos acordes del ensayo de *Poliutto*; y no es extraño que al recordar las inspiradas notas que Donizzetti ha escrito para eternizar el cólico fervor de los mártires del cristianismo, nuestro espíritu se eleve á esas altas regiones, de donde parece que parten los preludios de su inmortal *allegro*. Perdonen nuestros lectores este extravío y no dejen de oir á Margarita.

La Caridad lo pide: el arte lo manda.

Suscrición nacional.

Lo recaudado hasta el dia de hoy para la suscrición iniciada por el Círculo Militar, asciende á 97,327 pesos 82 centavos, oro y 15,469 pesos 45 centavos, billetes.

La sección de Voluntarios infantería de Camarones ha contribuido con 26 pesos 25 centavos, oro.

El vapor *Guillermo*.

De la casa consignataria nos dicen lo siguiente:

"Según telegrama que acabamos de recibir de los Agentes en Liverpool del vapor español *Guillermo*, éste, hoy á su salida para la Habana, con un buen cargamento á su bordo, chocó tan fuertemente, qué fué necesario vararlo, por hallarse inundado."

Traslado á los estudiantes.

En su oportunidad adelantamos la noticia de haberse hecho extensiva á esta Isla la Real Orden concediendo matrícula ordinaria y exámen á los alumnos á quienes solo falte una ó dos asignaturas de para terminar el bachillerato, licenciatura ó doctorado, amplipado el plazo hasta el 15 de Diciembre próximo, y en la *Gaceta* de hoy viene confirmada la noticia, y á continuacion del telegrama en que así se dispone, se publica la siguiente Real Orden, á que se refiere la disposicion á que nos referimos:

"Ministerio de Fomento.—Ilmo. Sr.:—Accediendo á lo solicitado por crecido número de escolares de las Universidades é Institutos; S. M. el Rey (q. D. g. ha tenido á bien conceder matrícula ordinaria y exámen en este mes y en la segunda quincena de Noviembre próximo á los alumnos á quienes solamente les falte una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, la Licenciatura ó el Doctorado.—De Real órden lo digo á V. S. I para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Madrid 9 de Octubre de 1885.—Pidal.—Sr. Director general de Instruccion Pública."

Por el Ministerio de Ultramar se comunica á este Gobierno General, con fecha 20 del mes próximo pasado y bajo el número 1416, la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar, con el carácter de interino, el nombramiento de que ese Gobierno General dá cuenta en carta número 2043, de 23 de Setiembre último y ha sido por el mismo acordado á favor del Catedrático de Agricultura é Historia Natural del Instituto de Matanzas, D. Eduardo Diaz y Martinez, para el cargo de Director de dicho Establecimiento de enseñanza, que resulta vacante por la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, presentó don Manuel Antonio Romero y Menendez del expresado cargo, y del de Catedrático del mencionado Instituto, y fué admitida por ese Gobierno General, en virtud de acuerdo del 14 del citado mes de Setiembre."

Y puesto el cúmplase por S. E. en 17 del corriente, de su órden se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana 18 de Noviembre de 1885.

El Secretario del Gobierno General,

E. R. de Reguenga.

Casino Español de la Habana.

Suscrición iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

	Oro	Bles.
Suma anterior....	$ 73923 28½	3624 55
Sres. J. García Hº y Cª	200 --	
D. José González.....	106 --	
Sres. Perez Diaz y Cª...	212 --	
Sres. Martinez Hº y Cª.	200 --	
D. Andrés Rodriguez...	53 --	
Sres. A. Busto y Cª.....	106 --	
Sres. Arenal y Gonzalez.	53 --	
Sres. Suarez y Alvarez..	51 --	
Sres. Angel Torrecilla y Compañía.....	53 --	
Sres. Suarez y Hº.....	53 --	
Sres. Ramón Fernandez y Cª.....	53 --	
D. Vicente Muñiz.....	34 --	
Sres. Sobrinos de Bedoya.....	53 --	
D. Francisco García Valdés	53 --	
Sres. Bohor Menendez y Compañía.....	106 --	
D. José A. Vega.....	106 --	
D. Alonso y Diaz.....	106 --	
D. Venancio Gutierrez..	53 --	
D. Manuel Hilguera....	200 35	
D. Bernardo Vega.....	106 --	
	75880 63½	3624 55

Habana, Noviembre 21 de 1885.

Suscricion patriótica.

Los señores don Francisco Ozeguera y don Manuel Baños, Síndicos del Gremio de Escribanos de los Juzgados de esta Capital, han incluido con atento oficio y relación de donantes, 182 pesos 67½ centavos, oro y 4 pesos billetes. Oportunamente se publicará esa relación.

La próxima zafra.

Nuestro apreciable colega el "Diario" de Cárdenas hace, en un artículo muy bien pensado acerca de la futura zafra, las atinadas observaciones que á continuacion reproducimos:

"Todo aquel decaimiento que se observaba en los hacendados al comenzar la zafra anterior, se ha convertido en animacion y vida para la presente, y como consecuencia lógica de aquella propaganda pesimista tan tenaz, que condujo á la ruina porcion de pobres de espíritu, la reaccion es tan notable que no deja de infundir tambien sérios temores, porque tanto suele perjudicar el excesivo decaimiento como le mucha confianza.

"Con el hacendado va el comerciante, y al los primeros se muestran optimistas, no le van en zaga los segundos, aventurándose, quizá demasiado, en negociaciones que ignoramos todavía la base que puedan tener para los cálculos mercantiles.

"Que la situacion ha mejorado y mejora muy notablemente, no cabe dudarlo. La remolacha vencida y la caña de otros países no muy avanzada, prométenos un año magnífico; pero para que éste resulte completo, preciso es continuar con las economías que nos ha enseñado la crísis y las reservas naturales de quien se ha visto á punto de una bancarrota, por malgastar gran parte de lo que debió prevenir para aciagos dias.

"Los mismos periódicos que tanto y con tanta tenacidad sostuvieron la propaganda, que dió al traste con el entusiasmo de los más atrevidos, no pueden negar que la situacion de Cuba es hoy muy distinta á la que atravesó durante los años 83 y 84.

"La zafra de este año, que indudablemente ha de ser mayor en total de producto que la del anterior, promete ser tambien mejor en resultados, porque es indudable que los precios han de mejorar, como consecuencia de los nuevos mercados que el azúcar de Cuba cuenta y de la escasez que en las fábricas europeas han de hallar los compradores para realizar sus cálculos de consumo. Esto, sin embargo, no creemos que autorice en manera alguna un exceso de optimismo que en hacendados y comerciantes pudiera serenos bastante perjudicial, si ambas clases, dejándose arrastrar por cálculos halagüeños no muy fundados, hicieran negociaciones imposibles para cubrir luego sus necesidades."

A propósito de la futura zafra, escribe tambien "La Propsganda" de Sancti-Spíritus:

"Por carta particular de un amigo muy querido, se nos dice que el ingenio "San Fernando" empezará la zafra á principios de diciembre y poco despues seguirá "Natividad," ambos de la propiedad de D Francisco L. del Valle.

El aspecto de los campos, agrega, con las constantes lluvias que hemos tenido durante el verano, es tan bueno como hace algunos años no se veía, y los mismos campos del año pasado darán una tercera parte más de producto.

El tiempo seco y fresco que tenemos des de mediados del mes pasado contribuye eficazmente á que la planta adquiera la madurez necesaria.

El aspecto y los resultados de las colonias de ambos ingenios no pueden ser más satisfactorios y los colonos, por lo tanto, están de enhorabuena.

Felicitamos á nuestro amigo D. Luis Lopez, administrador de esos ingenios.

Aceptaremos con gusto todas las noticias que se nos dén relativas á la próxima zafra que á no dudarlo dará alguna vida á esta empobrecida jurisdiccion."

NOTICIAS VARIAS.

—El vapor americano *Newport*, salió de Nueva York para este puerto hoy á las 3 de la tarde.

—El vapor americano *Cienfuegos*, llegó á Cienfuegos hoy, y saldrá para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, el mártes 24 por la mañana.

—Ha sido nombrado Secretario del Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Sagua, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, el Dr. D. Gabriel Pichardo y Pichardo.

—Segun nuestro apreciable colega *La Union*, ha sido nombrado Agente Comercial de los Estados Unidos en Sagua, el Sr. D. Daniel Mullen, persona competente y merecedora de tal distincion, que no dudamos sabrá desempeñar dignamente el indicado cargo, y á la que, al igual del colega, felicitamos cordialmente por suponer cierta la noticia que éste adelanta, aun cuando oficialmente nada se sabe.

—Ha fallecido en Baracoa el teniente de navío de segunda clase de la Escuela de Reserva, D. Vicente del Santo, que venía desempeñando el cargo de Ayudante de Marina y Capitan de aquel puerto.

—Ayer tuvimos ocasion de examinar el archivo general de esta Isla y nos ha complacido ver organizada completamente su sala novena, que contiene 30 estantes que encierran 2,481 legajos de cuentas y 356 libros, que remitió el antiguo Tribunal del ramo al ser suprimido, mediante simples facturas, debiéndose la organizacion y arreglo al Sr. D. Francisco Oliver, empleado de aquel Centro.

Dicha sala se encontraba completamente desorganizada, lo que impedia la busca de los antecedentes necesarios para el despacho diario, pues además de las cuentas de las Administraciones de Rentas de toda la Isla, se encuentran las de la Universidad, Sociedad Económica, Arzobispado, Hospitales, Marina, Correos, Junta de Fomento y otros centros, conteniendo documentos interesantísimos que corresponden á años en que son frecuentes los pedidos.

Felicitamos al Sr. Oliver por su trabajo.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío de segunda clase D. Francisco Javier Cavestany, pase á encargarse, con carácter de interino, de la Ayudantía de Marina y capitanía del puerto de Baracoa.

—A consecuencia de los fuertes vientos del N. O. que se han sentido los dias 13 y 14 del presente en la costa Sur de esta Isla, ha embarcado en los arrecifes del cayo "Inés de Soto," en el distrito marítimo de San Cayetano, el bergantin noruego "Tryve," su capitan H. O. Hansen. Dicho buque lleva un cargo de cedro y caoba de Méjico para Europa, y parece que el capitan tiene ya contratado el salvamento del buque y su cargo con algunas personas de aquellos contornos.

—La barca noruega "Dun," Terjesen, de Cardiff para Santiago de Cuba, pasó por Lundy el 11 de Octubre.

—Leemos en *El Crepúsculo* de Santa Isabel de las Lajas:

"En la pasada quincena se han efectuado varias importantes ventas de ganado á compradores de Vuelta Abajo.

Aunque no lo sabemos á punto fijo, podemos asegurar que, segun los informes que hemos adquirido, exceden de 2,500 las cabezas de ganado vacuno vendidas para otros términos; y que casi todos han salido para la parte occidental de la Isla.

Están de enhorabuena los ganaderos."

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 137 á 137½ por 100 premio.

Revista de toros.

La revista que reproducimos á petición reiterada de muchos suscritores, es de *El Tío Aguacate* y ha sido publicada por *El Novator*:

CORRIDA DE INAUGURACIÓN.

verificada en la tarde del domingo 15 de noviembre de 1885.

LA PLAZA.

La plaza es nueva; acaban de hacerla ahora mismo, y es capaz de contener diez mil almas, con cuerpos y todo.

El redondel es espacioso; para conocer con seguridad su diámetro, lo mejor sería medirlo.

El callejon es muy ancho. ¿Conviene ó no conviene eso?

Las andanadas de tendidos no son muchas; pero en cambio están bien aprovechadas. No son grandes las distancias que las separan entre sí, circunstancia que obliga al espectador á encojerse más de lo que aconseja la comodidad. Añádase que la tabla para colocar los piés está en plano más alto que la que sirve de asiento á la inferior, y caten Vds. á los espectadores metiéndose por los ojos sus propias rodillas.

Los palcos siguen inmediatamente á los tendidos; las gradas están encima de los palcos; innovación elegante que acredita el buen gusto é inteligencia del constructor. Con tal disposición puede conseguirse fácilmente que las damas de los palcos reciban sobre sus vestidos el polvo de los zapatos y otras porquerías de los espectadores de grada, porque algo ha de pasar á través de las juntas del piso de esta.

Bien.

El piso del redondel no está concluido; guijos, piedras, morrillos tamaños así, como manzanas, andan por allí sueltos y á su antojo, sin haber sufrido la acción trituradora del pisón.

Bien.

Se había dicho que la Plaza no podría soportar el peso de las 10,000 personas que puede contener.

Es falso. Las pruebas de resistencia á que fué sometida potentizaron que era capaz de contener 30,000. Y eso se vé, é mejor, se adivina con solo mirar la escuadría de las piezas, su acertada colocación, sus seguros ensambles, etc. etc.

La Plaza no se cayó ayer ni se caerá nunca.... hasta que se caiga de vieja. Y un lleno como el de ayer puede bien ser considerado como límite máximo á los que haya en lo sucesivo.

El efecto general es bonito. El edificio está bien pintado; la coloración del conjunto es agradable y pintoresca.

Masegosa, el Tío Buñuelo y el Tío Aguacate están dispuestos á rectificar cualquiera error en que, involuntariamente, hayan podido incurrir.

Bien.

Pasemos á otra cosa.

AGUACATE Y COMPAÑÍA.

Masegosa no *se trae* este año *las cosas* del año anterior. Las inundaciones y los terremotos han logrado modificar muchísimo su carácter.

Jovial, alegre, juguetón le conocimos; hoy es grave, reservado, prudente, como corresponde á un profesor aristócrata de corte. Y en efecto, *El Novator* es al presente la sastrería obligada de la alta sociedad habanera. Y esto se comprende. Sus telas son siempre última novedad rabiosa; sus precios están á la altura de las fortunas más modestas (que hoy todas lo son) y su corte.... ¡oh, su corte es de Masegosa!

Cambio social es este que no sólo ha influido en su fondo moral modificándolo en absoluto, sino que tambien ha influido profundamente en su criterio torero.

Sus entusiasmos, sus expansiones espontáneas, sus frases chispeantes, sus andanzadas, sus comentarios tan acertados como donairosos, son hoy sentencias concisas, máximas doctas, verdaderos refranes del arte.

No así el *Tío Buñuelo*. Este es el mismo *buñuelo* de siempre; decidor, risueño, feliz é hiperbólico.

Tan inteligente como *Cheroni*, tiene á las veces el chisteático de *Sentimientos*.

Como se ve, el *Tío Aguacate* cuenta con genio de saber y de salero. Pero el *Tío Aguacate* ha engordado de un modo escandaloso, y por esa misteriosa influencia que la obesidad ejerce en el cerebro, no es hoy el versificador incansable que hacía aleluyas como *buñuelos* el *Tío* de ese nombre. El *Tío Aguacate se reserva* (como Lagartijo) para los toros de lucimiento, ó como Vico, para las escenas culminantes.

Unido todo lo dicho al natural temor que infunde al *Tío Aguacate* la probabilidad de disgustar á los hombrones del país trayéndoles á colacion en más ó ménos oportunas comparaciones, como es costumbre en Madrid y en todas partes, claro se ve que, estándole vedada la explotacion del más rico y fecundo venero de gracias para este linaje de revistas, y no teniendo él otras á mano, por fuerza ha de ser insulso cuanto escriba.

Pero, en fin, lo que decía ayer el *Tío Buñuelos*: "no zapuro esté, compariyo, si las revistas salen bien, bueno; y si salen un *buñuelo*.... las firmaré yo...."

Y basta de pormenores.

LOS PRELIMINARES.

Cuando llegó Masegosa al Louvre, con faz tranquila, y se sentó gravemente, las dos y media sonaban.

Le saludé con afecto, me obsequió con su sonrisa, nos estrechamos las manos y pedimos dos cañitas.

Brindemos y las bebimos con ansiedad, y en seguida las colmamos nuevamente para beberlas; y *ansina*, una que vá, otra que viene, esta de usted, y esta mía, dejamos en el vacío á un *frasco* de Manzanilla.

Bien. Estábamos en esta operacion sabrosísima, cuando asomó por el foro el *Tío Buñuelo* la *fita*, y acercándose á nosotros, preguntó:—¿Qué es de la vida?

—La estamos pasando á tragos.

—Así paso yo la mía.

—¡Dependiente, otra botella!

—¡Venga de ahí, que se repita—

Bien. Una vino, otra luego, y otra, y otra, hasta la quinta, convirtiendo así la mesa en una botillería.

Estaba el Louvre repleto; las gentes venían é iban; los parroquianos tomaban, los dependientes servían; cuando, dominando el ruido de mil personas que gritan, el resonar incesante de azafates y vajilla, el rumor de las pisadas, y el chirrido de las sillas, poniéndose en pié y alzando en la diestra una cañita, brindó así el *Tío Buñuelo* con ronca voz y expresiva:

—Brindo por *papá* Noé que es el papá de las viñas; por todos los concejales, por las mujeras bonitas, por los leones del Parque, por mi amigo Lagartija, por Frutos y por Galindo, y por toda la cuadrilla. Brindo por los adoquines que las calles necesitan, por los cuerpos de bomberos y por las amas de cría. Brindo por el empresario que nos vá á dar las corridas, por el palo de Campeche y agentes de policía; por los billetes del Banco, por las cajas de cerrillas, por los *supones del tres* y *anualidades* benditas. Y, sobre todo, señores, brindo por la manzanilla, que es la mamá de los cielos, ó mejor, la gloria misma; lagrimitas de los angeles, miel de María Santísima, númen del cante flamenco, fuente de gracia y de *chispa*, inspirador misterioso del baile de Andalucía, sostenedor del toreo y protector de la lidia.—

Esto Buñuelo brindó con ademán decidido; la concurrencia aplaudió y él se sentó complacido.

—¡A los toros! dijo entonces Masegosa en uno de esos arranques que le caracterizan.

—¡A los toros! contestamos nosotros, como podíamos haber contestado otra cosa.

Pagamos y salimos á la acera.

Los arrastrapanzas se dividen en dos clases: en *aceptables* y en *infumables*!

Las orgullosas narigas de los primeros, tienen sus parroquianos *hechos*, y no *cargarían* á nadie más, aunque fuera el Niño de la Bola con carta de recomendación del señor Alcalde Municipal.

—¿Alquilas? preguntamos á muchos.

Y ellos no se dignaban contestarnos, contentándose con dirigirnos esa mirada estúpida del cochero que no alquila.

Tuvimos, pues, que tomar un *infumable*. Era una caja de azúcar en mal uso, montada sobre *muelles* de cal y canto, sostenida por dos ruedas incalificables y cubierta con un fuelle de lona embreada con forros de lo mismo.

Masegosa, que es un fideo, ocupó una esquina; el *Tío Buñuelo* se acomodó en la otra, y el *Tío Aguacate* tuvo que resignarse á hacer el papel de *niña bonita*, colocando su simpático abdómen en el reducido hueco que sus amigos le dejaron.

Estábamos como sardinas en cazuela; no podíamos movernos; nos habíamos fundido, penetrado, convertido en una sola pieza.

—Ahora me explico el misterio de la Trinidad, dijo filosóficamente Masegosa.

—¿Cómo? preguntó Buñuelo.

—Pues es fácil; aquí vamos Aguacate, Buñuelo y Masegosa; tres personas distintas y un solo montón de carne verdadero.

El *infumable* arrancó con mucha dificultad; el pesco sudoroso y moribundo que estaba enganchado, parecía un saco de per calina suelta con algunas piedras dentro.

Desde el Louvre hasta el Campo de Marte tardamos un cuarto de hora. Allí sufrimos la primera caida; saltóse una rueda, se inclinó el *infumable*, y Buñuelo y el *Tío Aguacate* caímos sobre Masegosa que perdió tres dientes postizos.

Arreglado el desperfecto, seguimos la marcha, y al llegar á la estátua de Cárlos III, sufrimos la segunda caida.

Consecuencias: rotura de las narices de Buñuelo y chichón grave en la frente de Aguacate.

Partimos de nuevo, y al llegar frente á la Plaza, sufrimos la tercera caida, sin más consecuencias que la pérdida del penco que no quiso ó no pudo volver á levantarse.

Entramos en la Plaza.

—¡Lando sea Dios! murmuró Buñuelo; hemos llegado y.... ¡me parece mentira!

LA CORRIDA.

Estaba la plaza llena,
pero de manera tal
que no cabía un microbio
partido por la mitad.
Música, ruido, algazara,
alegría general;
mucha gente, pero mucha,
tanta gente y casi más
que cuando en el Municipio
Barcumen quiere hablar.
¡Lástima que no haya reses
para una lidia formal,
siendo tanta la afición
á la fiesta popular!
Había en algunos palcos
algunos cachos de sal
aviados con sus mantillas
y sus vestidos de olán,
capaces de dar el ópio
á toda la humanidad.
—¿Por qué no vendrán bomberos
á la Plaza ¡voto á san!
habiendo *fuego* en los palcos?
¿Pues no vé la autoridad
que si me sigue mirando
aquella niña juncal,
y no me aplican tres bombas,
mi pecho se vá á abrasar?—
Esto dijo el *Tío Buñuelo*
con su acentuó o especial;
y añadió:—¡Qué traigan agua,
porque me quemo!.....—Barbián.
(le respondió Masegosa)
agua no te puedo dar;
¿te sirve la manzanilla?
—¡Sensoniche, gual me dá!—
dijo Buñuelo sorbiendo
tres tragos sin respirar.
Y dirigiéndose luego
á la *causa de su mal*,
que era un cachito de gloria
como queda dicho atrás,
soltó Buñuelo un *jipio*
(creo que en *si natural*)
y se cantó por lo bajo
estos versos que verán:

"Los *buñuelos* zarren
en aceite jirviendo;
por tí jirvo y sufro; por eso me yaman
el *Tío Buñuelo!*

Apareció en el palco de presidir el excelentísimo Sr. D. A. C. Tellería; se hizo el despejo por dos admirables alguaciles, cambió la cuadrilla el saludo con el Sr. Presidente, tomaron el peroal los de á pié y fueron los piqueros á ocupar sus puestos.

Hirió los aires el clarin guerrero, se abrió el toril y apareció el primero.

—Apunte V. las señas particulares de ese *virgula*, dijo el *Tío Buñuelo*. Y añadió: su pelo es retinto en colorao, bragao, ojalao, algo veleto y apretado de cuerna.

Con blandura tomó una vara del *Artillero*; dos de *Cantares* con costaladas y herida del bacalao. Al quite Lagartija. Deja Frutos un buen par al cuarteo y uno y medio el *Corito* en la misma forma. (Palmas á los dos.)

Defendiéndose pasó el floridano á manos de *Lagartija*, que vestía verde y oro, quien lo trasteó corto y ceñido con cuatro naturales, cuatro con la diestra y uno preparado, para media estocada á volapié. Tres pases más para un pinchazo de igual jaez. Uno con la derecha y dos altos para un volapié algo delantero. Palmas y tabaco es y entusiasmo. El puntillero á la segunda.

Masegosa se levantó y dijo:

Buena escuela, mucho aplomo,
serenidad, gran muleta,
agilidad y soltura
tiene Juan Ruiz en la brega.
Si á estar llegas en la Habana
en las elecciones nuevas,
y quieres ser concejal....
¡cuenta con mi papeleta!

El segundo.

Era retinto albardao, ojalao, de libras, avacado y abierto de armas.

Con voluntad, pero sin poder, se arrimó al *Artillero* que le metió una vez el espeque, sufrió una colada y cayó de la cureña.

Tres varas de Cantares y un número igual de sorbetes de arena.

Buñuelo se cantó de este modo:

Como no han apisonado
el suelo, y está tan mal,
Cantares á costaladas
lo quiere terraplenar.

Lagartija y Galindo á los quites.

Añillo coloca dos buenos pares de frente, escuchando palmas, y Ramon Lopez dos al cuarteo por lo regular. Galindo, verde botella y plata, despues de una corta faena se dejó caer con un pinchazo á paso de banderilla; uno natural, otro con la derecha y otro alto, para una baja. El puntillero á la primera.

El *Tío Buñuelo* encendió un cigarrillo de *La Campana*, se acercó al oido de Masegosa y le dijo lo siguiente:

—Un poco de desconfianza
ha notado en este chico;
la cual se le irá largando
cuando conozca estos bichos.
No tanto como Juan Ruiz,
mas confiese un poquito,
que para eso y para más
él *diquela* del oficio;
y sin que nadie se entere
díganselo usté á Galindo.—

Despues bebió Manzanilla,
miró al palco consabido,
puso los ojos en blanco
y soltó un triste *jipio*.

Sonó el clarin por la tercera vez,
pero no salió un toro, salió un *pes*.
Este *pes escamado*,
pensaba que embestir es muy soez,
y por manso y por buey fué encorralado.

El cuarto.

Era retinto averdugao, ojalao, astiblanco, veleto y delantero de cuerna.

Con deseos, pero sin poder, aguantó tres estopinazos del Artillero sin novedad, y una vara y un marronazo de Cantares, que cayó sacando herido el jilguero.

Lagartija á los quites

Frutos saltó todo lo bien que era posible aquel toro con la garrocha.

Hierro, tras dos salidas falsas, metió bien los brazos sin clavar por no agarrar los palos; repitió y dejó uno bueno y medio de lo mismo.

Gangrena colgó uno algo delantero.

Y Lagartija se fué á la cabeza de la res que sometió al siguiente bonito trasteo: cuatro naturales, uno redondo, uno alto y dos preparados para media estocada aguantando. Uno con la derecha para un soberbio pinchazo en igual forma, y uno natural, otro con la derecha y otro preparado para una inmensa estocada recibiendo.

Ovacion tan grande como merecida.

Buñuelo se entusiasmó hasta el extremo de aplaudir en la cara de un señor gordo que estaba á su lado. Despues, sin acordarse de que estaba fumando, metió descuidadamente el cigarro en la boca por el lado del fuego, escupiendo (al sentirse quemado) saliva, tabaco y fuego sobre la cara del señor grueso ya citado.

Luego arrojó al suelo el sombrero, despues la levita, el chaleco, los zapatos y un calcetin. A no haberlo sujetado el *Tío Aguacate*, hace *Buñuelo* alguna barbaridad.

Algo calmado, miró al palco de su *dulce* tormento, y dijo gravemente:

—Estrellita de mi cielo,
sangre de mi corazón,
macarena de mi vida,
esperanza de mi amor,
por tí diera yo mi catre,
mi baul, mi pantalón,
mi sarten de freir buñuelos,
mi calañé y mi reloj;
pero por ese torero,
por ese gran matador,
por ese Montes segundo,
por ese bravo *chavé*,
diera la existencia entera,
y diera, si al cielo voy,
aquel cachito de gloria
que me conceda el Señor.—

Dicho esto, volvió á sentarse, á Lagartija miró, se la empañaron los ojos y lloró de admiración.

—*El quinto.*—

Retinto oscuro, ojalao, astiblanco, alto y apretado de cuerna.

Como manteca de blando tomó una vara, dió una casida y se le coló á Miguelito. Lagartija al quite quebrando. (Palmas.)

Dos espléndidas varas del Sastre. (Palmas.)

El invicto Masegosa, dirigió al *Sastre* la siguiente andanada:

—Apreciable compañero:
los dos, por distintos modos,
vivimos del mismo arte
aunque parezca asombroso;
yo corto telas de ovejas,
tú cortas pieles de toros.

Pide el respetable que parée Lagartija. El maestro toma los palos. Cita de frente y de espalda metiéndose en el terreno del toro, y clava un magnífico par de frente cuadrando en la cabeza.

En uno de los cites se le cuela el animal y lo alcanza, tirándose el diestro en la cuna y siendo voltead sin consecuencias.

Levantóse el *Tío Buñuelo*
trémulo, afanoso, pálido,
y exclam

Cervantes.—ULTIMA representacion de "El Hermano Baltasar."

Se advierte que quedan muy pocas butacas á la venta.

El lúnes: "Los sobrinos del Capitan Grant." Entiéndase que estos son los verdaderos "Sobrinos."

"¡Babolin!"

Círculo Militar.—La crecida suma á que asciende ya la patriótica suscricion nacional iniciada por el Círculo Militar de esta Plaza, cuya importancia permite desarrollar con más tranquilo desahogo, el pensamiento con que fué creada; ha animado á la comision gestora á darle mayor amplitud, y para conseguirlo piensa hacer uso de diversos y valiosos ofrecimientos que han hecho personas de esta capital y dueños y empresarios de los principales teatros, organizando varias funciones notables que al propio tiempo que distraigan el ánimo y llamen la general atencion, sirvan para aumentar con sus productos la suscricion referida.

Aceptando el galante ofrecimiento hecho por D. Francisco Marty, dueño del gran teatro, prepara para la próxima semana una notable funcion en la que se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos: "El Hermano Baltasar," y en los intermedios tocará las más escogidas piezas de su repertorio la orquesta de bandurrias y guitarras de la Sociedad "Nuestra Señora de las Mercedes," que generosamente se ha ofrecido á tomar parte en ella.

La comision encargada se propone remitir localidades á las personas que honraron la funcion de Irijoa que recientemente se llevó á cabo con el mismo objeto; pero al hacerlo, le obliga á ello más bien el cumplimiento de un deber de cortesía que la pretension de obtener mayores precios que los anunciados, y en modo alguno intenta abusar de los que tan galante y generosamente cooperaron entonces al brillante resultado que se obtuvo.

Despues de esta tendrán lugar otras en Albisu y Circo de Pubillones.

Sabemos, por último, que se han dado ya los pasos más necesarios y se han hecho las gestiones más importantes para dar una gran corrida de toros, que deje recuerdos entre los aficionados que á ella asistan y de la cual no queremos dar más detalles para que al ser conocidos causen mayor sorpresa.

El Pontillero.—Devolvemos á este apreciable semanario taurómaco, que dirige el Sr. Marin, el saludo que envía á la prensa en su primer número, deseándole acierto en la descripcion de las corridas que ofrezca la Empresa que tiene á su cargo la nueva plaza de toros.

Segun nuestras noticias, mañana, domingo, se publicará el segundo número con el retrato del espada José Martinez Galindo, y la biografía de este simpático diestro.

Círculo Habanero.—Nos participan de este Centro que la velada anunciada para el dia 30, tendrá efecto el miércoles 25 del corriente. El programa, que será muy variado é interesante, se publicará oportunamente.

Centro Catalan.—Prometimos ayer publicar el programa de la funcion que, en conmemoracion del primer aniversario de su fundacion, celebrará esta simpática sociedad mañana domingo, y á continuacion lo verán nuestros lectores:

Primera parte.

1º—Sinfonía por la orquesta.—2º La Seccion Coral Dulzuras de Euterpe, cantará acompañada de la orquesta, el magnífico himno: *La Gratitud*, letra y música del maestro Clavé.—3º La comedia en un acto de D. Federico Soler, (Pitarra) titulada: *Café y Copa*, por la Seccion de Declamacion.—4º Aria de barítono, cantada por D. Sebastian Bover, *El solitario*.—5º por deferencia á la Sociedad, la Sra. Dª Mª Rosynika de Mas, cantará la gran ária de la ópera de Verdi: *Aida, (O cieli azzurri)*.—6º La pieza en un acto de D. Luis Oloua, titulada: *Maruja*, por la Seccion de Declamacion.—7º Cancion, letra de D. Serafin Pitarra, música del célebre maestro Goula, dedicada por los autores, al aplaudido barítono, D. Felipe Abella y cantada por el mismo, *Lo Riu*.—8º Polka cantada en carácter por la Seccion Coral Dulzuras de Euterpe, con acompañamiento de orquesta. *La maquinista.*

Segunda parte.

BAILE.

1º Rigodon—2º Danzon—3º Vals del país—4º Marcha 5º Habanera—6º Schottis—7º Lanceros—8º Danza—9º Polka—10º Habanera—11 Vals Strauss y 12 danzon.

El recibo del presente mes servirá de entrada á los señores sócios, y á la vez para solicitar billetes de invitacion en Secretaría el sábado de 8 á 10 de la noche y domingo de 12 á 3 de la tarde.

Las sillas y lunetas estarán á disposicion de los señores sócios, entregándoles el número de las que ocupen y que les pertenecerán durante la funcion, que empezará á las ocho en punto.

Conflicto hispano-aleman. — Por conducto de la libreria "La Propaganda Literaria," de cuyo acreditado establecimiento tipográfico ha salido, hemos recibido un cuaderno de 38 páginas titulado *Conflicto hispano-aleman*, que es una bien escrita descripcion geográfica histórica de las islas Marianas y Carolinas, acompañada de una carta marítima del Oceano Pacífico.

A dicho cuaderno acompañan unas nociones sobre la Oceanía en general, seguida del informe de la Sociedad Geográfica Española sobre los títulos y derechos de España respecto de aquellas islas y refutacion de las razones aducidas por Alemania, escrito por D. Justo F Parrilla, de la Sociedad de Geografía de Francia.

Recomendamos la adquisicion del citado folleto.

Toros.—

Mañana seis toros.
De ellos, dos de España
Den ellos buenos juego y sálvese el empresario.
¡Quiéranlo los hados!

Pubillones. — *Matinés* á la una, dedicada á la gente menuda.

Regalos para los niños y niñas.

A las ocho, otra selecta función.

Y son, pues, dos funciones
las que dará mañana Pubillones

Con mucho gusto.—Nuestra distinguida amiga la Sra Dª Carlota de Haro de Elizalde, nos ha favorecido con la siguiente comunicacion y la cuenta á que se refiere, cuyos documentos publicamos con el mayor gusto.

Dicen así:

"ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE LA HABANA.

Secretaría.

Ruego á Vd. se sirva mandar se publique en el periódico de su digna direccion, la adjunta cuenta, resultado del beneficio de Base Ball entre los Clubs "Bacardí Ron" y "Combinatión Pichell Tey;" efectuado el dia 25 del próximo pasado y cuyos productos se destinan al colegio de niñas huérfanas y pobres de esta Asociación.

Al propio tiempo le ruego se sirva anunciar que el dia 29 tendrá lugar otro beneficio por los mismos Clubs y en los terrenos de Almendares destinando sus productos al mismo fin, que se rifará para el público de grada y sol una onza oro, que los precios de entrada no se variarán excepto la entrada á la Glorieta que será de un peso para las señoras como para los caballeros; que se bailará al final del juego y que habrá premios para los vencedores.

A nombre de la Asociación anticipa las gracias por el favor.

Habana, Noviembre 20 de 1885.

La Secretaria,

Carlota de Haro de Elizalde.

Pormenores del beneficio del *Base Ball* del domingo 25 de Octubre de 1885.

Localidades vendidas..		$ 1756 75
Gastos.		
Expendedores de papeletas.....	$ 8 ..	
Porteros.....	8 ..	
Arreglo del Campo....	20 ..	
Glorieta y terrenos, según comprobante número 1.....	125 ..	
Músicas según comprobante número 2 y 4.	65 ..	
Anuncios según cuenta número 3.....	9 ..	
Diez medallas de plata según comprobante número 5.....	40 30	
Gastos de todas clases.		$ 275 30
Líquido hasta la fecha.		$ 1481 45

Quedan aún por liquidar algunas localidades.

Habana 20 de Noviembre de 1885.—La Secretaria, *Carlota de Haro de Elizalde.*

Cultos religiosos en la Iglesia de Sta. Teresa.—Continúa el novenario de misas solemnes á las ocho de la mañana, á las que sigue la novena de San Juan de la Cruz, hasta el lunes 23 del corriente. En la tarde de este dia, á las seis, habrá salve cantada por buenas voces y buena música, rezándose antes el santo rosario.

El dia 24 á las ocho de la mañana se celebrará la solemne fiesta en honor del glorioso San Juan de la Cruz en la que predicará un R. P. carmelita. En este dia, ó en otro de la octava, se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la iglesia.

El 25 á las ocho de la mañana se hará una fiesta en honor de la Santísima Virgen del Carmen por un devoto. El 26 á la misma hora de la mañana, habrá misa solemne en honor de los Desposorios de la Santísima Virgen y San José, y á las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario, seguirán los ejercicios de los Desposorios, plática por un religioso carmelita y se concluye con la salve.

Se invita por este medio á todos los fieles á la asistencia á estos solemnes cultos, para que se aprovechen de las muchas gracias que pueden ganar.

Detalles.—Ampliando la noticia que adelantamos ayer tarde, referente al asalto ocurrido en la calle del Prado, esquina á Genios, hé aquí los detalles que encontramos en el parte de policía:

Al transitar como á las cuatro y media de la madrugada por el citado sitio, D. Andrés Camiño y Gonzalez y D. Francisco Canaval y Santa Marina, dependiente y dueño respectivamente, de la fonda situada en la calle del Prado, esquina á la de la Cárcel, fueron de improviso asaltados por dos individuos blancos, con objeto de robarles y oponiendo resistencia los asaltados, disparando el primero sies tiros de revolver, resultaron Camiño con dos heridas de arma blanca, una grave en el costado derecho, y la otra leve en el cuello, y Canaval una leve, por proyectil de arma de fuego, y hubieran sido asesinados indudablemente á no ser por la prontitud con que acudió en su auxilio la pareja de O. P. número 370 y 234, logrando la detencion de uno de los criminales, que resultó llamarse D. Tomás Menendez y García, y ser de pésimos antecedentes.

Los guardias de O. P. que prestaron tan importante servicio se llaman, Eduardo Lana y Claudio Fernandez, y creemos serán recompensados como se merecen.

Vacuna. — Se administrará mañana sábado en las alcaldías siguientes:

En la del Vedado de 8 á 9 por el Dr. Yarini.

En la del Pilar de 12 á 1 por el Lcdo. P. Sanchez.

En la de Dragones de 8 á 9 por el Lcdo. Plasaola.

En la Caridad del Cerro de 9 á 10 por el Dr. Hévia.

En Jesús del Monte: En la Sociedad El Progreso de 9 á 10 por el Lcdo. Polanco.

En la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de 2 á 3 por el Lcdo. C. Hoyos.

Y el lúnes en el Centro de Vacuna, Empedrado 30 de 12 á 1.

Policía.—Un individuo blanco se infirió una herida leve en la sien izquierda, á consecuencia de haberse caido casualmente en la Plaza del Cristo.

—Dos asiáticos tuvieron una reyerta ayer mañana, resultando uno de ellos lesionado en la cabeza, de un palo que le dió su contrincante.

—El delegado del tercer distrito detuvo á tres individuos, empleados en Obras Municipales, de órden y á disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Prado, en causa que se sigue por hurto.

—El delegado del 6º distrito, acompañado del vigilante nº 75, capturó á dos individuos blancos, reclamados por el juzgado de 1ª instancia de Guadalupe.

—En la calle del Aguila fué detenido la noche anterior, á la voz de ¡atajo! un moreno que acababa de hurtar un corte de pantalon de una tienda de la Calzada del Monte, resultando estar circulado.

—A un individuo que se quedó dormido en la mesa de una fonda de la Calzada del Monte, ayer tarde, al despertar no ó que le habian hurtado del bolsillo del pantalon un centenero, un peso billete y algunos reales, ignorándose quien sea el autor.

—El inspector de policía de Regla participa al Jefe superior, que como á las nueve de la noche anterior, dos individuos tuvieron una reyerta en la plaza del Mercado, saliendo uno de ellos herido gravemente, siendo conducido al hospital.

Servicio de la Plaza. Hé aquí servicio de la plaza del dia 22 de Noviembre:

Jefe de dia.—El Comandante del 4º Batallon de Voluntarios D. Fermin García.

Visita de Hospital.—Batallon Cazadores Isabel II.

Capitanía y General Paradas.—4º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Graciliano Baes.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Manuel Durillo.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—conérbase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la Tierra de las Flores, en el Agua de Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, por su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos. 8

Espectáculos.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Mella do.—7ª representacion de la zarzuela en 2 actos: *Cuba y sus hijos*, y la chistosa pieza *¡Aguanta!*

CERVANTES.—Compañía Lírica Española.—*El hermano Baltasar.*

TORRECILLAS.—Bufos de Salas.—A las 8: *El gran choteo.* A las 9: *Maxorra en la Habana.* A las 10: *Por una carbonería.*

CIRCO MUSEO PUBILLONES.—Parque Central.—Funcion diaria.—Los dias festivos MATINEE á la una.—Notables artistas.—Graciosos CLOWNS.—Actos variados todas las noches.—Colección de fieras y animales raros.—Empieza á las 8.

SKATING RING.—Virtudes entre Industria y Consulado. Funcion diaria. Los lúnes y juéves espectáculo de moda.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Domingo 22 de nomviembre. Sta. Cecilia vg. y mr. y S. y S. Pragmacio ob. y cfr.

Procesión.—La del Circular en Sta. Catalina y pasa á Belen.

FIESTAS DEL LUNES Y MARTES.

Misas solemnes.—En Belen la del Sacramento á las 8.— En la Catedral la de ánimas á las 7 y la de tercia á las 8.—En las parroquias la de animas.

Corte de María.—Dia 23.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Mercedes en su iglesia y en la parroquia de Guanabacoa.

DE OFICIO.

Suscrición nacional.

Sección de Ingenieros.

Necesitándose en la Batería de Sta. Clara, para las obras que se están llevando á cabo en la misma por cuenta de la Suscrición Nacional para la defensa de esta plaza, mil carretadas de tierra, los que deseen suministrarlas podrá personarse en el Círculo Militar el viérnes 27 del actual á las ocho de su mañana ante la Junta gestora, la que adjudicará dicho servicio al que se comprometa á ejecutarlo más barato segun licitacion verbal.

Habana 20 de Noviembre de 1885.—El Presidente, *Antonio O. Tellería.*

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas en esta Dirección; donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en este Establecimiento, durante el mes de la fecha:

	A saber: Oro.	Billetes.
RESPONSOS.		
Por uno consagrado al señor D. Ignacio Ortolaza y Barra, abonó la señora Dª Paula Valdés..... $	... ..	21 25
Por uno idem á la señora Dª María Micaela Rodriguez de Perez, abonó el señor D. Andrés Perez Rodriguez.....	17 ..	.... ..
LIMOSNAS.		
Entregado por el Sr. Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza..... $	... ..	15 ..
Idem por el Sr. D. Jaime Noguera.....	128 07	.... ..
Idem por la Fiscalía de la Mayoría general de Marina de este Apostadero	... 25	12 ..
Suman los reponsos y las limosnas..... $	145 32	48 25

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Entregado por los Celadores del consumo de Ganado, 55 libras de carne de puerco y 41 y media libras de carne de carnero.

Idem por el Rematador de dicho consumo de Ganado, 43 libras de carne de puerco.

Idem por los Celadores del arbitrio de vendedores ambulantes, 56 libras de carne de vaca y puerco.

El Celador de primera clase del octavo distrito, recibió 15 libras y media de carne de chivo.

El señor Regidor Diputado del Mercado de Tacón, 51 pollos, 4 gallos, 1 gallina y 4 pavos.

El señor D. Juan Suarez, una cajita con perillas de tabaco.

Estado de alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion, el señor Dr. D. Joaquin Laudo.

DEPARTAMENTOS.

Niñas: existencia anterior 208, altas 1, bajas 0, licencias 6, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 203.

Varones: existencia anterior 172, altas 2, bajas 6, licencias 2, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 167.

Párvulos: existencia anterior 51, altas 2, bajas 0, licencias 5, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 48.

Lactancia: existencia anterior 64, altas 2, bajas 2, licencias 7, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 56.

Mendigos, hombras: existencia anterior 64 altas 6, bajas 1, licencias 0, hospitales 2, y existencia en la RealCasa 67.

Idem, varones: existencia anterior 120, altas 4, bajas 7, licencias 0, hospitales 17 y existencia en la Real Casa 110.

Refugiadas parturientas: existencia anterior 0, altas 2, bajas 1, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 1.

Criianderas y manejadoras: existencia anterior 36, altas 0, bajas 2, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 34.

Criadas y lavanderas: existencia anterior 21, altas 1, bajas 2, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 20.

Sirvientes: existencia anterior 16, altas 2, bajas 2, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 16.

Hermanas de la Caridad: existencia anterior 25, altas 0, bajas 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 25.

Totales: existencia anterior 788, altas 22, bajas 24, licencias 20, hospitales 19 y existencia en la Real Casa 747.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.....	747
Mendigos en los hospitales.....	19
Niñas y niños con licencia por enfermos.....	20
Total general.....	786

Habana, 31 de Octubre de 1885.—El Director, *C. C. Coppinger*

Circular.

Siendo diversas las excitaciones que este Gobierno ha dirigido á los Ayuntamientos de su dependencia para que abonen á la Excma. Diputación Provincial el contingente que le adeudan, sin que se haya logrado que algunos llenen este deber; he tenido á bien acordar que se prevenga á V. S. que por lo que respecta al ejercicio corriente, disponga trimestralmente el pago del contingente que tenga en descubierto con la expresada Corporación, como preferente atención, sirviéndose dar cuenta á este Gobierno, mensualmente, de las sumas que por todos conceptos se hayan satisfecho en el mismo, pues está decidido este Centro, á no consentir en lo sucesivo, que deje de abonarse al Cuerpo Provincial, á propio tiempo que á los demás acreedores del Municipio, para que así se vive en todas las atenciones y cese el abuso que se ha observado, de que algunos Ordenadores dispongan muchas veces unos pagos con olvido de otras atenciones acaso más importantes y sagradas.

También está dispuesto este Gobierno á castigar enérgicamente cualquiera falta de cumplimiento á este acuerdo, y lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos, sirviéndose acusar recibo de la presente.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana Octubre 16 de 1885.— P. A., *Antonio C. Tellería.*

Comision de Evaluacion

Para la formacion de los Registros y Amillaramientos de la riqueza Rústica y Urbana del término municipal de la Habana.

Secretaría.

Constituida esta Comision de Evaluacion con arreglo á lo preceptuado en el Reglamento de 30 de Diciembre de 1883, tiene abiertas sus oficinas en el mismo local en que se halla establecida la Subinspeccion del Ejército.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana 24 de Octubre de 1885.—El Secretario, *Eugenio Amadis.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCIÓN 2ª—*Hacienda.*

Resultando que muchos de los causantes del arbitrio de carruages de alquiler y carros de trasporte y de servicio funerario, aún no han satisfecho la cuota correspondiente al año económico pasado de 1884 á 85, y acordado por el Excmo. Ayuntamiento el cobrido ordinario de diez del actual, que se lleve á efecto dicho cobro, observándose lo preceptuado en las bases 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de las acordadas y publicadas en el *Boletin Oficial* del 2 de Julio de 1884, esta Alcaldía ha dispuesto hacer saber á aquellos por este medio, que por equidad les concede un nuevo é improrogable plazo de diez dias, que vencerán en tres de Setiembre próximo, para que acudan á la Secretaría Municipal, de once de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de las correspondientes matrículas y efectuar el abono de las cuotas fijadas por el expresado arbitrio sin recargo; con la advertencia de que podrán verificarlo con cupones vencidos y que desde el cuatro de dicho último mes, se procederá al cobro con arreglo á las indicadas bases, que se insertan á continuación, con el recargo de cinco pesos por cada vehículo, por la vía de apremio que en dichas bases se expresa.

Habana, Agosto 21 de 1885.—El Alcalde Municipal, *Orduña.*

Bases que se citan.

7ª El pago de la cuota señalada en la base primera á los carruages de alquiler, carros de trasportes y de servicios funerarios, se verificará dentro del plazo de un mes á contar desde el dia en que por la Alcaldía Municipal se anuncie en el *Boletin Oficial* estar abierta la Recaudación, y si por cualquier causa no lo efectuasen los interesados, podrán hacerlo hasta fin del siguiente mes, satisfaciendo como recargo por su morosidad tres pesos por cada vehículo.

8ª Los vehículos que circulen después de terminados esos plazos sin haber satisfecho sus dueños las referidas cuotas, serán detenidos por los Guardias Municipales y demás agentes de la Administración á los cuales se aplicará el recargo de cinco pesos que en este caso incurren los dueños de aquellos. Dichos vehículos serán depositados en el local que se designe por la Alcaldía Municipal, para los efectos del procedimiento de apremio.

9ª El pago de la cuota señalada á los carruages por asientos se verificará en los diez primeros dias de cada mes y si por cualquier causa no lo verificaren los interesados podrán hacerlo dentro de los diez dias siguientes con la multa de un peso por cada coche del ferro-carril urbano ómnibus ó cualquiera otra clase de carruages. Trascurridos estos plazos se procederá al cobro por la vía de apremio, sin perjuicio de detenerse y depositarse los ómnibus y demás carruages por asiento á los efectos del apremio.

10ª En el caso de no hacer el abono del arbitrio y recargo el dueño de un vehículo detenido dentro de los diez dias siguientes á su detención, se le citará para que verifique dicho pago dentro de tercero dia, con apercibimiento de que si no acude se rematará el vehículo en almoneda pública. El remate se hará en la almoneda que designe la Alcaldía Municipal, prévia publicación en el *Boletin Oficial*, por el término de diez dias, y por la tasación que haga el corredor mayor de Lonja, con la advertencia de que será postura admisible la en que se ofrezca las dos terceras partes de la tasación. Si no ocurriese licitador á la primera almoneda se rematará al martillo al mejor postor por el almonedero, prévio anuncio en los periódicos.

Verificado el remate serán satisfechos con su importe los costos de conservación y depósites del vehículo, los gastos de tasación y almoneda y el importe del arbitrio y recargo, depositándose el sobrante en la Secretaría Municipal, á disposición del dueño.—Es cópia.

Habana, Agosto 21 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Junta de las Obras del Puerto de la Habana.

Dirección Facultativa.

Villalta.—Se ha continuado la nivelación de este muelle, colocando 170 metros de su entablonado de madera dura, clavándose dos nuevos pilotes de 14 metros, y empalmando veinte de los antiguos, cuyas cabezas estaban inútiles. También se repusieron las cargaderas y viguetas, cuyo estado de deterioro no permitía fijar el entablonado.

Carpineti. — En el pasillo contíguo á la reja de este muelle se colocaron 45 metros cuadrados de piso, utilizando el material procedente de la sustitución del de Villalta. Con objeto de ensanchar este pasillo para facilitar la circulación de las carretillas que se emplean en el transporte de las mercancías descargadas, se picaron las bases y zócalos de los pilares de la reja, modificando también las defensas de las columnas de hierro de los tinglados.

San Francisco.—Sustitución de 20 metros cuadros de su piso de entablonado, aprovechando, en parte, alguna de la madera extraida del muelle de Villalta. También se sustituyeron dos de los dados de sillería en que descansan las columnas del tinglado por hallarse completamente destrozados. Del lado de tierra se han colocado 95 metros longitudinales de los de defensa para impedir que las camas de los vehículos empleados en la extracción de las mercancías, choque con las columnas y con sus defensas. Se utilizaron para los citados 95 metros las vigas y viguetas extraidas del muelle de Villalta, que ya no eran aplicables para su objeto. Se levantaron y colocaron 18 de adoquinado, aprovechando el mismo material en la proximidad de la puerta y portillo, próximo á la machina. También se aplomó dicha puerta y se colocaron postes de defensa para impedir el choque de los carros.

Se ha atendido además á las ligeras obras de conservación de todos los muelles, reclavando los tablones sueltos por el uso continuado; reposición de bridas en los postes de defensa, etc.

Habana y Setiembre 8 de 1885. — El Ingeniero Jefe Director Facultativo, *Francisco Paradela y G.*—Vº Bnº. — El Presidente, *A. Gracia.*

Propiedad pecuaria.

CIRCULAR.

La necesidad de adoptar eficaces medidas encaminadas á dar á la riqueza pecuaria la mayor protección posible; y el propósito de poneria á cubierto de los repetidos é inveterados abusos de que la misma ha venido siendo objeto, indujeron á la superioridad, de acuerdo con el Excmo. Consejo de Administración, y con los informes de este Gobierno y del de Matanzas, á dictar la resolución de 15 de Enero último, publicada en la Gaceta del dia 24 y reproducida en el Boletin de esta provincia correspondiente al 31 del propio mes.

Entre las diversas reglas y prescripciones que se dictaron figura, en primer término, el establecimiento de un sistema completo de libros talonarios para la documentación de este ramo, el que, combinado con otras varias formalidades y requisitos no menos importantes, ofrece evidentes seguridades para la exactitud y regularidad de los contratos; y muy particularmente para prevenir la realización de los delitos á que de una manera relativamente fácil se prestaba la antigua práctica de extender en hojas sueltas, sin sujeción á talonario ni matriz alguna, los documentos indispensables para la adquisición, tránsito y conducción de los ganados.

Establecíase igualmente, en la respetable disposición mencionada, que la expedición y entrega de los referidos documentos, tuviese por base la necesaria identificación de las personas interesadas, y singularmente la de aquellas á quienes no se reconociera el arraigo y garantías suficientes para otorgar ó solicitar dichos títulos de propiedad, disponiéndose también que éstos documentos recibieran en su redacción y detalles la rigorosa exactitud que por su propia naturaleza y estructura son de exigirse; que los funcionarios á quienes está encomendada la ejecución de tan importante servicio no omitieran en caso alguno cumplir y hacer que se cumplan rigorosamente los preceptos de la Instrucción que regula este derecho de propiedad; y como consecuencia de todo ello, que en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, se descuidase el ejercer la más activa y constante vigilancia por lo que hace al tránsito de los ganados por los caminos y su conducción por las vías férreas y vapores que á ese tráfico se dedican; por que de esta última formalidad particularmente, depende el hecho más importante y esencial que á tales objetos interesa; cual es el dificultar cuanto sea dable los hurtos de ganado y su trasiego á lejanas jurisdicciones, donde sea más fácil ocultar las huellas del delito y burlar de esta suerte la acción de la Ley; para todo lo que ofrecen médios eficaces y apropiados en las disposiciones distadas por la Superioridad dentro del espíritu y términos de la instrucción de 13 de Agosto de 1880, base y fundamento de la legalidad vigente en la materia.

En esta virtud, y para que tenga debido y puntual cumplimiento lo determinado por el Excmo. Sr. Gobernador General en la superior resolución de que se deja hecho mérito, y muy particularmente con el objeto de que tanto la expedición de los nuevos documentos, como el canje ó renovación que habrá de verificarse de los antiguos en poder hoy de los interesados, se ajusten estrictamente á las formalidades establecidas al efecto, he creido oportuno dirigirme á las autoridades dependientes de este Centro, á quienes está encomendada la ejecución de tan importante servicio, recomendándoles las prevenciones siguientes:

1ª En observancia de lo dispuesto por la Superioridad, desde el dia 15 del pasado Mayo ha debido cesar por completo la práctica de expedir en hojas sueltas los certificados, pases ó guias para la conducción y tránsito de ganados; y por consiguiente, todos cuantos de dichos documentos hayan sido expedidos en la antigua forma, con posteridad al mismo dia, quedan sujetos á la renovación ó canje precrito por el Gobierno General; cuya operación, conforme á lo manifestado por este Centro, *deberá terminar precisamente el dia 30 de Junio próximo venidero;* considerándose nulos y de ningún valor ni efecto, los que sin ser talonarios aparezcan en circulación con porteridad á la última fecha mencionada.

2ª En virtud de lo que antecede, los señores Alcaldes darán la mayor publicidad á esta disposición en sus términos respectivos, bien por medio de anuncios en los periódicos locales, si los hubiere, y sino por cedulones que se fijarán en los lugares públicos de costumbre de cada Alcaldía de Barrio; notificándose tambien á domicilio á los interesados. Todo con objeto de que llegando dicha medida á conocimento de cuantos pueda interesar se evite en lo posible, por esta vez, el tener que exigir responsabilidades siempre enojosas y mucho más cuando reconocen por orígen el descuido ó la ignorancia de los causantes; y á fin de evitar también los perjuicios de otro género que por tales omisiones puedan irrogarse á los interesados.

3ª Remitidos á los Alcales Municipales los talonarios ó libretas que contienen los impresos correspondientes á los pedidos hechos por los mismos han debido dichos funcionarios remarcarlos con el sello del Municipio antes que distribuirlos á los Alcaldes de Barrio, en la forma que determina el artículo 2º de la circular de 15 de Enero último, con sujeción á la cual se numerarán las hojas correlativamente, *cualquiera que sea el número de libretos que hagan de utilizarse:* dejando en la matriz nota exacta y autorizada del documento que se expida, el que se deglosará del respectivo talón para entregarlo al interesado con los demás requisitos que al efecto se establecen.

4ª Los que tuviesen en su poder certificados de inscripción, guias ó pases de ganados, tanto de tránsito como anuales, expedidos antes del 15 del pasado, los presentarán con la debida oportunidad al Alcalde de su barrio respectivo, para que este dentro del plazo señalado y mediante las formalidades establecidas, verifique su cange ó renovación si procediere, archivando los antiguos documentos despues de cancelados con la nota correspondiente.

A los efectos del parrafo anterior conviene recordar que, según lo determinado por la Superioridad en circular de 16 de Abril de 1881, inserta en el *Boletin Oficial* de esta Provincia de 27 del mismo mes, los certificados de inscripción se expiden únicamente á quienes los solicitan; y si bién sirven para el tránsito de los animales por toda la Isla sin necesidad de refrendo ni limitación de tiempo, en ningún caso ni por concepto alguno pueden servir para otro objeto que el hecho de acreditar la inscripción en el Registro.

5ª No se entregará pase ni documento alguno de ganado sin que los interesados exhiban próviamente su cédula personal, de la cual deberá quedar constancia en el talón á que se contraiga la operación que se trate de llevar á efecto.

6ª Por ningun motivo ni pretesto se omitirá el expresar en los documentos de propiedad y demás que se expidan, los hierros y señales con que se distingan los ganados, especificándolos por grupos *únicamente* cuando las reses presenten idénticas señales; es decir, cuando sean exactamente iguales en hierros, pelos, alzadas y colores; debiendo por lo tanto tener en cuenta los interesados, que lo que mejor puede justificar la conformidad de los pases ú otros documentos con los ganados á que aquellos se refieran, es el determinar las reses una por una, siempre que esto sea posible; puesto que toda confusión ó ambiguedad en lo que á este extremo se refiere, habrá de redundar necesariamente en perjuicio de sus propios intereses, por virtud de los procedimientos á que dicha circunstancia puede dar orígen.

7ª En los pases de tránsito es de absoluta necesidad consignar la dirección ó sea el punto á que se conduzcan los ganados.

La omisión de este requisito dará motivo suficiente para la detención y depósito de las reses, hasta que, practicadas las investigaciones convenientes, se resuelva lo que en su caso corresponda.

8º En cumplimiento de lo que previene el artículo 8º de la disposición de 15 de Enero último, los Alcaldes de Barrio procederán desde luego á abrir, si es que al presente no lo han hecho, un libro que se denominará "Registro de reclamaciones de ganado," con objeto de llevar en el mismo noticia exacta y detallada de cuantas repositorias ó avisos de animales robados ó desaparecidos del poder de sus dueños, se les comuniquen por los Alcaldes ó por los interesados; á fin de que con estos datos á la vista puedan hacerse las confrontaciones oportunas antes de autorizarse cualquier documento que diere lugar á dudas, ó bien cuando no esté debidamente justificada la legitimidad del acto que se pretenda realizar.

Iguales noticias deberán facilitarse por los Alcaldes á los Inspectores ó encargados de los Rastros y Corrales de Concejo, quienes, bajo su más estrecha responsabilidad, darán cuenta así que observaren alguna circunstancia que deba ser puesta en conocimiento de la Autoridad, respecto á los animales que se destinen al consumo, ó les sean entregados en depósito, suspendiéndose en el primer caso el beneficio de las reses, hasta que se resuelva por quien corresponda el destino que haya de darse á los mismos, ó que hubiere lugar.

9ª Cuando ocurra sospecha fundada respecto á la propiedad ó procedencia del ganado que se trate de inscribir, trasladar ó conducir á los mataderos, se practicarán por los Alcaldes de Barrio las investigaciones indispensables para desvanecer sobre el terreno las dudas que se ofrezcan, conforme á lo establecido en los artículos 12 y 19 de la Instrucción de 1880; procediéndose en todos los casos con la mayor brevedad.

Si á pesar de las diligencias practicadas no se obtuviese resultado favorable, ó bien si el interesado no diese garantías suficientes, se depositarán las reses objeto del procedimiento, dándose inmediatamente cuenta al Alcalde Municipal, con todos los antecedentes del asunto, para que éste resuelva sin pérdida de tiempo con arreglo á lo prescrito en el artículo 12 antes mencionado de la Instrucción.

10 Conforme á lo dispuesto por la Superioridad, no se permitirá el embarque de reses mayores y menores, bien vayan sueltas ó por piaras, en los ferro-carriles y vapores dedicados á este tráfico, sin la presentación del pase ó guía de que al efecto deberán ir provistos los conductores de aquellos; á cuyo fin dispondrán los Alcaldes que por sus delegados y subalternos se ejerza la conveniente vigilancia en lo que á este punto se refiere, y en los mismos términos que se establece para el tránsito de ganados en general.

11ª En observancia de lo que determina el art. 16 de la Instrucción, la Policía de Gobierno, la Municipal, la Guardia Civil y el Orden Público, podrán exigir á los conductores de ganados ó caballerías, el documento de que para el tránsito ó conducción de las mismas han debido proveerse, y si encontraren alguno que no lo tuviese, lo pondrán á disposición de la Alcaldía de Barrio respectiva para la imposición de la multa señalada ó para lo que corresponda, con arreglo á la instrucción.

Finalmente, y como consecuencia de cuanto queda establecido en las disposiciones precedentes, se recuerda á las Autoridades encargadas del Registro de la Propiedad Pecuaria, que con arreglo al art. 21 de la Instrucción, serán personalmente responsables de las faltas ú omisiones que cometan en el despacho de los documentos á que la misma se refiere, sin perjuicio de que darán cuenta también de los abusos ó informalidades á que su tolerancia ó descuido dieren orígen en el desempeño de este importante servicio.

Habana 8 de Junio de 1885. *Alta Gracia.*

Comisión especial de evaluación del Municipio de la Habana.

Secretaría.

Acordados por esta Comisión especial de evaluación, el plazo dentro del cual ha de hacerse la distribución á domicilio de las cédulas, y aquel en que deben ser recogidas, los señores Alcaldes de Barrio de esta ciudad, una vez terminada el reparte, comenzarán á recoger las cédulas, pero en el concepto: 1º de que respecto de las fincas urbanas, la cédula ha de permanecer tres dias en poder de la persona á quien se entrega; y 2º de que la cédula relativa á fincas rústicas, ha de quedar cinco dias en manos de la persona que la recibe.

Además, los vecinos y contribuyentes, pueden concurrir á la Secretaría de esta Corporación de dos á cuatro de la tarde, con el fin de reiterarse de sus derechos y deberes consignados en el Reglamento de 1883, para la formación de los registros y amillaramientos de la riqueza rústica y urbana de este Término Municipal.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana 26 de Octubre de 1885. — El Secretario, *Eugenio Amadis.*

Junta de la Deuda pública de la Isla de Cuba.

Secretaría Contaduría.

Acordada por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, Presidente Delegado de la Excma. Junta de la Deuda, la apertura del décimo cupón de Amortizable, el cual vence el 1º del próximo mes de Noviembre, se pone por este medio en conocimiento de los interesados; teniendo en cu

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de
España é Islas Canarias.
ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 122—8

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.
GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta ISLA y de la de PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS.
España, Islas Baleares, Islas Canarias.
También sobre las principales plazas de
Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.
Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
119 —

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Baeza, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Utcesna, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cehorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Mataró, Manresa, Mirands de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Orense, Orihuela, Oviedo, Orense, Piasenca, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.
J. Balcells y Comp.
121—8

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121—8

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 8
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, Nueva York, Nueva Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.
ESPAÑA.
Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.
349 P 02684

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
154—P—01683

Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA núm. 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 120 8

LIBROS E IMPRESOS.

Se da grátis
á todo el que lo pida y se remite libre de gastos el nuevo catálogo que contiene gran variedad de obras de Historia, Derecho, Medicina, Literatura, Matemáticas, Religion, Agronomía, Poesías, Obras dramáticas, Diccionarios, Viajes, Novelas, Obras de recreo, &. &. las cuales se realizan á precios baratísimos, lo que puede verse por los precios que se indican, habiendo obra que valen $250 que se dan por $50, otras que valen $8 y 10 que se dan por $3 y así sucesivamente, siendo los precios en billetes.
SALUD 23.—Librería.
415 P—625811

LEER MUCHO.
Gastando muy poco. Se admiten suscritores á domicilio; hay 4.500 tomos de novelas ilustradas de autores célebres nacionales y extranjeros y obras de viajes instructivos y divertidos; se paga solo dos pesos billetes al mes y $1 idem en fondo, que se devuelven al borrarse. Salud 23. Libros baratos.
416—P—825811

SE compran LIBROS.
SALUD 23.
De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas; desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.
NOTA.—"Las obras buenas y de texto se pagan bien" También se compran métodos de música, estuches de matemáticas y cirujía.—Pueden avisar, calle de la SALUD 23. Depósito de Libros.
375—P—05821

MANIN EL HUÉRFANO.
COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.
Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

POESIAS ESCOGIDAS
DE
Juan Martinez Villergas
EDICION COTEJADA POR EL
Jasino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya a disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

PÁGS.

I.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Sección de Instrucción del mismo Instituto. V
II.—Certificación del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprocación otorgada par la Junta General..... VII
Cuatro palabras..... XI
POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.
Mi casa..... 3
Mi procesión de fin..... 13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja)..... 21
Glosa extravagante..... 37
Romance..... 41
Letrilla..... 47
A las patatas. (Oda)..... 53
Rompimiento..... 59
El pobre Lázaro Lázaro..... 63
Examen de conciencia..... 67
Letrilla..... 73
Historieta..... 79
Una patrona..... 89
Letrilla..... 97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso)..... 101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida)..... 109
El tambor..... 115
A la vida..... 121
El pleito interminable..... 129
Letrilla..... 137
A la una..... 141
El espíritu de contradicción..... 149
Romance..... 155
Perogrulladas..... 161
Et cétera, et cétera..... 165
Deseos..... 169
Letrilla..... 175
Letrilla..... 179
Distracciones..... 183
El amante rendido..... 191
No hay cosa como los versos..... 195
Letrilla..... 203
La confesión..... 207
Al pensamiento..... 213
Las mamás..... 223
A los censores..... 231
238 epigramas...desde la página 235 hasta la 333

TOMO II.

POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento..... 5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores..... 15
El abanico..... 25
Letrilla..... 31
La primera noticia..... 37
Enero..... 47
Febrero..... 53
Marzo..... 61
Abril..... 67
Mayo..... 71
Junio..... 79
Julio..... 87
Agosto..... 95
Setiembre..... 101
Octubre..... 107
Noviembre..... 113
Diciembre..... 117
Un asalto al Castillo de Santovenia..... 118
El retrato conmido por los ratones..... 131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula)..... 137
Letrilla..... 141
El último mono. (Fábula)..... 145
Sastre costurero.—Carta de una modista encinches á un marinero atrevido..... 147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente..... 153
Plegaria del sultán de Marruecos..... 157
Una penuencia..... 165
La primera hoja del álbum..... 173
Rondas..... 177
La quisicosa, canción de circunstancias..... 181
El águila y la bala (Fábula)..... 185
Paranomasias..... 187
Problemas..... 191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento..... 193
Letrilla..... 197
La suerte..... 203
Descubrimientos..... 209
Más descubrimientos..... 217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del Vido..... 217
Varios sonetos..... 221
Amor musical..... 225
Voluntarios asturianos..... 229
Montañeses y andaluces..... 237
Brindis á los gaditanos..... 243
A los catalanes..... 247
Vascos y catalanes..... 251
Juicio del año de 1870..... 255
A un partidario de la fusa..... 261
Un amigo íntimo.—(Cuento)..... 267
Risa y llanto..... 297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio James, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Aciscio Villarán..... 307
(Descienden el hombre del mono)..... 315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira)..... 323
Advertencia final..... 337

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de serla, cuando menos, llamar la atención de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, crée dicha Administración llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. VILLERGAS que la edición de las poesías escogidas de este señor costeada por El CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA está á la disposición de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de COMPOSTELA núm. **109**, apartado 582.

El precio de cada ejemplar (encuadernación en rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta ídem** para el interior, llevado á casa de los compradores en el caso primero franco de porte en el segundo.

MISCELANEA.

AGENCIA FUNERARIA
de R. Guillot.
Establecida en 1844.
Escritorio: **Aguiar 72.** Teléfono nº **6**
Depósito: **San Lázaro 251.**
Teléfono nº **1174.**
Esta acreditado establecimiento contiene más de lo que requiere la importancia de su giro, de tal modo que puede hacer los entierros y honras á precios más baratos y en mejores condiciones que ningun otro de su gremio.
Su dueño está dispuesto á justificar la verdad de este anuncio, en cuantas ocasiones se presenten.
Tiene existencias de sarcófagos de cristal mármol, zinc, hierro y los dobles, estilo GRANT (ujo sísimos) inmejorables para embalsamamientos, así como de maderas de todas clases.
Se recibe pedidos en ámbos puntos á todas horas.
Este establecimiento tiene como encargado general á D. Ricardo Marin.
352 M

BAÑOS DEL VEDADO.
Estarán armados todo el invierno, y se alquilan muy baratas las casitas de los altos amuebladas, y se hallarán constantemente ostras frescas del Norte y del país aclimatadas. 316—P—135821

VIDRIERIA
de M. F. Cibrian.
EGIDO nº 10.
Magnífico surtido en vidrios blancos, de colores, muselinas, y azogados para espejos, vidrios curvos, vidrios para claraboyas muy gruesos, gran coleccion de pasajes para mamparas, molduras de cuadros.
Vidrieras de metal blanco para mostradores. Todo á precios muy arreglados.
324—P—625811

LOS VERDADEROS
CAROLINOS.
Los botines más elegantes, hechos en el país con superiores materiales se encuentran en la ZAPATERIA
EL MODELO.
SAN RAFAEL núm. 1
al lado del restaurant ***El Louvre.***
¡Ojo! con los Carolinos falsificados.
Los **Carolinos** verdaderos, son botines con elásticos y ojetes se vende á **$6-50 oro** el par en EL MODELO, donde además se hace por medida toda clase de calzado á precios muy módicos.
Hay calzado hecho en la casa que se vende desde **$4-25 oro** en adelante.
NOTA.—Los encargos, mediante un pequeño aumento de precio, se hacen hasta en veinte y cuatro horas.
341—BP—035811

Ostras del Vedado.
El Restaurant **El Louvre** ofrece esta rica ostra á sus marchantes.
379—P—315811

Se llegó al colmo de la perfeccion en las
Máquinas de Sínger.
ÚNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
Obispo 123.
358—P

GUANO LEGITIMO DEL PERU.
Agencia general para la Isla de Cuba, exclusivamente y
UNICOS IMPORTADORES
HIDALGO Y Cª
Sucesores de Todd, Hidalgo y Compañia.
25 OBRAPIA 25.
NOTA.—Toda venta se efectua con la garantía de esta casa. 2693—P—615821

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.
INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.**
SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**
Capital en Diciembre 31 de 1884.
$58.161,925-54.
Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**
Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**
Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**
LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.
Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA
Ingresos en 1884: **$14,240,475-39.**
Sobrante en 1884; **Más de $10.000,000**
CAPITAL, ENERO 1º DE 1885.
$59.283.753-57.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de **MERCADERES nº 12. Habana.**
2571—P—315821

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET,
DE LA FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Bisinteria, etc., etc.

Es inapreciable en la Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente, y en un, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Crianderas es uno de sus mejores alimentos: le transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA HORMIGA DE ORO.
UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.
Director: **Don Luis Maria de Llauder.**
REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**
Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.
La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen é envenenan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.
Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **14 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.
Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª
Unicos receptores de las acreditadas marcas
PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.
EN CUARTOS. CAJAS Y GARRAFONES.
Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.
301—P—11681

COMPAÑIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.
Capital (efectivo é inversiones) y reserva, oro $ 43,789,265
Premios é intereses 1883..... $ 8,892,095
Siniestros pagados desdesu fundacion..... $ 98,080,890
AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,
RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.
Segures sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.
2671—BP—1625

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.
2562—P—515821

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.
Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obra memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.
Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.
Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.
☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.
☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
380—P—015821

LOS ACREDITADOS VINOS PUROS Y FINOS
M. JIMENEZ COSTA
de Jerez de la Frontera
Y
VINO CHIQUITO NAVARRO
Marca JOSE INSAUSTI.
De estos vinos, reconocidos y recomendados por célebres médicos de esta Capital, y aceptados con júbilo por el público, reciben constantemente partidas sus únicos receptores
Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.
Correo: Apartado 107.
402—P—715821

Toques de Incendio

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahía.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahía.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahía.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahía
5 Acosta, San Ignacio y Bahía.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahía
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver. (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero. Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-. Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha. Tulipan.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes
A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.
A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)
Ferrocarril de la Habia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos
Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)
Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.
A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.
A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.
A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.
Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.
Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.
A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.
Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Rojas.
CIRUJANO-DENTISTA.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica Dental del Hospital Civil.
Practica estracciones dentarias sin sentir el mas ligero dolor por medio del CLOROFORMO ó del CLORAL. Tambien por la COCAINA que apenas deja sentir dolor, puesto que como anestésico local es el mejor conocido.
Cuenta con todos los instrumentos y aparatos necesarios y la valiosa cooperacion del ilustrado Dr. D. Adolfo Reyes.
Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
LAMPARILLA **74** altos de la botica EL CRISTO.
304—P—225811

JOSÉ TURBIANO Y SOTOLONGO.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de O REILLY núm. 61, entre Aguacate y Villegas, librería "La Universidad." Consultas: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. 407—P—825811

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.
Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.
Orifica, pone dientes al conte de materiales, con de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.
Grátis á los pobres á todas horas.
Obispo 80 esquina á **Villegas.**
357 m

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.
Se ofrece á sus clientes y amigos en su nueva morada
INQUISIDOR 6.
Consultas de 12 á 2.
1811—P—135821

DR. VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA
de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de esta Capitanía General.
Se ofrece al público en la calle de
Zulueta esquina á Pasages.
CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 384 —m

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de 7 á 3, todos los dias en su gabinete
Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

GUANABACOA.
P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. Café EL PASAGE.

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.
Lamparilla 17. Horas de consulta, de 11 á 1.
Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticos. 363—m—BP

Ldo. ANTONIO CORZO
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á **Obispo 68,** altos de la joyería de Hierro.
Horas de consulta, de 12 á 5.

ENSEÑANZAS.

Colegio de Señoritas
FUNDADO POR LA
señorita Dª Julia M. Villergas.
Compostela 109 ESQUINA Á MURALLA.
Durante la ausencia de la Srita. Julia M. Villergas, queda encargada de la direccion de este colegio la
Sra. Dª Victoria M. Villergas,
VIUDA DE CRESPO,
PROFESORA SUPERIOR.
La importancia de este establecimiento, su numeroso y competente profesorado y los brillantes resultados obtenidos desde su fundacion, han hecho que sea considerado, por el gremio de profesores, como el **primero** entre los particulares de señoritas. Esta honrosa clasificacion hace innecesario todo elogio.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla.
COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

PERDIDAS.
Se ha estraviado la cédula de la morena Natividad Menocal, y suplica á la persona que la encuentre la devuelva en la calle de Esperanza 115, favor que agradecerá.
397—P—05811

Hotel Español
é hispano-americano.
CON ELEVADOR
114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.
NEW-YORK.
Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto más céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estación del Ferro-Carril. Elevado, su posición ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que allá ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas, su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.
Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.
Pedro Riesgo. Propietario

BELOT.
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO.
PRADO 67 y 69.
Habiéndome hecho cargo de nuevo de este Establecimiento que fundé en 1874 y que estuvo bajo mi direccion hasta 1881, me ofrezco al público y á los Señores facultativos, esperando se sirvan honrarme con su proteccion y confianza.
Los baños gratis quedan suprimidos.
Con objeto de ponerlos al alcance de todos, desde esta fecha quedan rebajados los precios del modo siguiente:

	Billetes.
Abono de ducha simple, compuesto de 10 baños..... $	5 00
Por una sola ducha simple.....	60
Abono de ducha alterna ó Escocesa, compuesto de 10 baños.....	7 00
Por una sola ducha alterna ó Escocesa...	80
Abono de baños sulfurosos, alcalinos ó de afrecho, compuesto de 10 baños.....	10 00
Por un solo baño de esta clase.....	1 20

NOTA.—Quedan rebajados los demás baños, segun cuaderno que gratis se repartirá en el Establecimiento á los Señores bañistas. Habana 25 de Octubre de 1885.—*Dr. F. Belot.*
328—P—625811

MAGNESIA
AEREADA ANTIBILIOSA,
INVENTADA EL AÑO DE 1830. PERFECCIONA EL DE 1840
POR EL
Ldo. D. Juan José Marquez.
Cura la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, extreñimiento &. &.
Recomendada como la mejor y mas eficaz segun innumerables certificados que obran en mi poder, de varios facultativos acreditados, tanto de esta Isla como de la Península.
Deseo tengan especial cuidado los Señores consumidores, pues las cubiertas llevan por contraseña CON TINTA ROJA Miguel J. Marquez, se haya de venta al por mayor y menor en este laboratorio SAN IGNACIO **29.**
2446—P—135821

Vicenta Surís de Ribas.
Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad, se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, lo mismo que á las que aspiran al profesorado, para la enseñanza de bordados y calados en blanco, cáñamo, litografía y lausin. Relieves en oro, plata, sedas, felpillas y estambres. Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adorno para salon y para regalos, adornados con matas de flores imitadas á las naturales. Mariposas, canarios y otros pájaros. Tapicería, quipur bordada, encajes, frivolité, crochet, flecos, etc., etc. Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales. En fin, todo al más alto grado de perfeccion.
**